



UNIVERSIDAD DE MURCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM

Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.
REDES SOCIALES Y CUIDADO DE LA INTIMIDAD EN
ADOLESCENTES Y FAMILIAS: UNA PROPUESTA EDUCATIVA.

AUTOR: JAVIER BARTOLOMÉ RIESCO
TUTOR: RAMÓN MÍNGUEZ VALLEJOS

Murcia, septiembre 2014

ÍNDICE

1. RESUMEN.....	1
2. SUMMARY.....	1 - 2
3. INTRODUCCIÓN.....	2
4. PLANTEAMIENTO DEL TEMA Y NIVEL DE TRABAJO.....	2 - 6
4.1. PRESENTACIÓN DEL TEMA Y NIVEL DE TRABAJO.....	2 - 3
4.2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.....	3 - 4
4.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	4 - 5
4.4. OBJETIVOS.....	5 - 6
4.5. CUESTIONES PLANTEADAS.....	6
5. MARCO TEÓRICO.....	7 - 39
5.1. ACERCA DE LAS REDES SOCIALES: ANÁLISIS CONCEPTUAL Y PERSPECTIVA HISTÓRICA.....	7 - 20
5.1.1. Las redes sociales: análisis conceptual.....	7 - 14
5.1.2. Historia y actualidad de las redes sociales.....	14 - 20
5.2. IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN LA SOCIEDAD ACTUAL.....	21 - 39
5.2.1. El fenómeno de las redes sociales entre los adolescentes.....	23 - 35
5.2.1.1. <i>Utilidades de las redes sociales para la población adolescente.....</i>	26 - 29
5.2.1.2. <i>Riesgos de las redes sociales en la población adolescente.....</i>	29 - 35
5.3. CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE REDES SOCIALES.....	35 - 39
6. PROPUESTA EDUCATIVA.....	39 - 45
6.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE REDES SOCIALES PARA ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS: DISEÑO PRÁCTICO.....	39 - 45
6.1.1. Justificación de la propuesta.....	39 - 40
6.1.2. Objetivos de la propuesta.....	40 - 41
6.1.3. Criterios de selección de los contenidos y actividades.....	41 - 42
6.1.4. Cronograma.....	42
6.1.5. Papel del profesor.....	42 - 43

6.1.6. Técnicas de enseñanza – aprendizaje.....	43 – 44
6.1.7. Criterios de evaluación.....	44 – 45
6.1.8. Propuesta de actividades (Anexo 4).....	45

7. CONCLUSIONES, VALORACIÓN PERSONAL Y TENDENCIAS

FUTURAS..... 45 - 48

7.1. CONCLUSIONES.....	45 – 47
7.2. VALORACIÓN PERSONAL.....	47
7.3. TENDENCIAS FUTURAS.....	48

8. BIBLIOGRAFÍA..... 49 - 54

8.1. REFERENCIAS.....	49 - 53
8.2. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	54

9. ANEXOS..... 55 - 123

9.1. ANEXO 1: EVOLUCIÓN DE LAS REDES SOCIALES.....	55 - 56
9.2. ANEXO 2: LAS REDES SOCIALES MÁS UTILIZADAS.....	57 - 62
9.3. ANEXO 3: DISTRIBUCIÓN SEMANAL DEL PRIMER TRIMESTRE Y CRONOGRAMA (CURSO 2014-2015).....	63 - 65
9.4. ANEXO 4: PROPUESTA DE ACTIVIDADES.....	66 - 88
9.5. ANEXO 5. ENCUESTA 1: USO DE DISPOSITIVOS E INTERNET.....	89 - 91
9.6. ANEXO 6. ENCUESTA 2: USO DE REDES SOCIALES.....	92 - 98
9.7. ANEXO 7. ENCUESTA 3: ACTITUD DE LOS PADRES ANTE LAS REDES SOCIALES.....	99 - 104
9.8. ANEXO 8: LA MEDIACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.....	105 - 106
9.9. ANEXO 9. NOTICIA DE GROOMING.....	107 - 108
9.10. ANEXO 10. NOTICIA DE GROOMING Y CIBERACOSO.....	109 - 111
9.11. ANEXO 11. DECÁLOGO PARA COMBATIR EL CIBERACOSO.....	112 - 114
9.12. ANEXO 12: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN.....	115 - 123

1. RESUMEN.

El fenómeno de las redes sociales ha generado importantes cambios en la sociedad, en especial entre la población adolescente donde el índice de uso es cada vez mayor. Ha revolucionado nuestra forma tradicional de relacionarnos, informarnos y comunicarnos, creando incluso un lenguaje propio. Con ellas buscamos recuperar el contacto con viejos amigos, mantener amistades, conocer gente nueva, estar al tanto de lo que los demás hacen e incluso encontrar trabajo. Sin embargo, las redes sociales no son todo ventajas, sino que presentan riesgos, relacionados con la amenaza a la intimidad y la privacidad de sus usuarios. Nuestra intención con este trabajo se centra en analizar profundamente el término estudiando sus orígenes, evolución y concepto de red social, los tipos de redes existentes, su influencia en la sociedad y más concretamente entre los adolescentes, los motivos de su éxito, las utilidades y riesgos que presentan, algunas pautas para ayudar a padres, madres y profesores a tratar este fenómeno con sus hijos o alumnos adolescentes, para acabar concluyendo si las redes sociales constituyen una amenaza o una oportunidad para sus usuarios.

Palabras clave: Redes sociales, adolescentes y familias, utilidades y riesgos, ciberacoso, cuidado de la intimidad y privacidad.

2. SUMMARY.

The phenomenon of social networks has generated significant changes in society, especially among the teenage population where the using rate is increasing. It has revolutionized our traditional way of relating, informing and communicating with each other. It has even created its own language. With them we are looking to get back in touch with old friends, keeping friends, meeting new people, finding out about what others do, and even finding jobs. However, social networking does not only offer advantages, as it poses risks with regards to the threat of intimacy and the privacy of its users. The aim of our work is focused on analyzing the term of social network by studying its origins, evolution and concept, the types of existing networks, their influence on society and particularly among teenagers, the reasons for their success, profits and risks posed, and some guidelines to help parents and teachers deal with children or teenage

students using this phenomenon. We will conclude by exposing whether social networks are a threat or an opportunity for their members.

Keywords: Social Networks, teenagers and families, utility and risks, cyberbullying, respect for intimacy and privacy.

3. INTRODUCCIÓN.

Este trabajo constituye un estudio que pretende responder a la siguiente cuestión:

Qué son las redes sociales y en qué consiste el cuidado de la intimidad en adolescentes y sus familias.

En la primera parte pretendemos dar respuesta al concepto de red social: qué es, cuáles son sus orígenes y cómo ha ido evolucionando. En la segunda parte hemos desarrollado un estudio sobre el impacto que han tenido las redes en la sociedad, en la forma de comunicarnos y en especial en la población adolescente.

Por último hemos elaborado una propuesta práctica con algunas actividades dirigidas a concienciar a adolescentes y familias sobre la importancia del buen uso de las redes sociales, tratando los riesgos más importantes de las mismas y concienciando de las problemáticas más comunes (cyberbullying, grooming, sextorsión y sexting).

4. PLANTEAMIENTO DEL TEMA Y NIVEL DE TRABAJO.

4.1. PRESENTACIÓN DEL TEMA Y NIVEL DE TRABAJO.

En la última década hemos visto como las redes sociales han tenido un enorme crecimiento en Internet. No hace mucho eran un elemento poco conocido, hoy se han convertido en un recurso muy importante en la vida social de las personas. En Europa, de 476 millones de personas que utilizan Internet (58% de la población del continente), más de la mitad hacen uso de alguna red social (Queiroz, 2013), siendo Facebook la más utilizada, con 269 millones de

usuarios activos al mes (Moreno, 2013)¹ y más de 1200 millones en todo el mundo (20minutos.es, 2014)².

Con el presente trabajo queremos estudiar cómo ha sido dicho crecimiento, cuál es el origen de las redes sociales, su definición, el impacto que ha tenido en la sociedad, en la población adolescente y en la forma de comunicarnos, cuáles son los riesgos y oportunidades que nos ofrecen, el porqué de su éxito y cómo actuar para evitar ser víctima de sus amenazas.

Cabe señalar además que este trabajo no va a ser únicamente teórico, sino que además elaboraremos una propuesta práctica con algunas actividades a modo de guía para llevar a cabo un buen aprovechamiento de las redes sociales en adolescentes y sus familias y concienciarles de la importancia que tiene el cuidado de su intimidad y un tema que preocupa cada vez más a sus usuarios: la privacidad.

Aprovecho este punto para agradecer la ayuda, el apoyo y los ánimos recibidos que han hecho posible que haya llegado hasta aquí y me han sido útiles para realizar este trabajo de forma más amena y con más motivación.

Los profesores de este máster, que me han dado la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos y seguir creciendo personal y profesionalmente; mi familia por su apoyo incondicional; mi pareja por sus consejos y ánimos y, por último Ramón Mínguez Vallejos, el tutor de este trabajo, por los servicios prestados. Su disposición, ayuda y conocimientos, me han guiado por el camino adecuado y me han motivado para la realización de este duro pero satisfactorio trabajo. Por todo esto muchas gracias a todos.

4.2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.

Las redes sociales provocan importantes cambios en nuestra sociedad y nuestra forma de comunicarnos. Estos cambios afectan especialmente a los adolescentes que son los que más uso les dan. Así, las redes cada vez están más presentes en la sociedad, mientras, los

¹ Moreno, M. (2013, Mayo 2). Facebook supera los 1.110 millones de usuarios activos. *TreceBits*. Recuperado en <http://www.trecebits.com/2013/05/02/facebook-supera-los-1-110-millones-de-usuarios-activos/>

² Así era "The Facebook" en 2004 y así es Facebook en 2014. 2014, Febrero 2. *20minutos.es*. Recuperado en <http://www.20minutos.es/noticia/2049319/0/historia/diez-anos/facebook/>

organismos implicados (familias, colegios, instituciones...) tratan de optimizar las oportunidades y minimizar los riesgos derivados de su uso. Los peligros en el uso de las redes sociales son consecuencia de dos circunstancias:

- Por un lado, la incapacidad de los adolescentes de conocer la existencia de riesgos, es decir, la falta de información.
- Por otro lado, la vulnerabilidad de los menores y la falta de interés y/o conocimiento por parte de familias, escuelas e instituciones en tareas de concienciación de un uso seguro de las redes sociales.

Es por esto por lo que creemos muy importante conocer cuáles son las redes sociales más utilizadas por los menores, cómo se comportan dentro de ellas, cuáles son los riesgos que les pueden afectar, como influye en su forma de comunicarse, cuáles son las claves de su éxito..., para promover un uso saludable y seguro de las mismas.

4.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

La adolescencia constituye un ciclo vital en el que el individuo sufre muchos e importantes cambios en muy poco tiempo. Constituye una etapa de crecimiento social y emocional (madurez sexual, relaciones sociales, búsqueda de identidad, cambios en el pensamiento, problemas de autoestima e imagen personal...). La necesidad de los menores de comunicarse y estar en contacto con sus amigos hace que las redes sociales sean un recurso que atraiga a grandes masas de este sector de población, ya que significan formas nuevas de comunicación, información, ocio... Su asentamiento en la vida de los jóvenes ha pasado ya a ser un hecho y su uso se ha visto incrementado en los últimos años con la introducción de los teléfonos móviles de última generación (Smartphone), que han convertido las redes sociales en todo un referente de comunicación y socialización entre los jóvenes (ITE, s.f.). De esta manera los adolescentes han pasado a ser los usuarios principales de las redes sociales y los que más tiempo invierten en ellas (Santos, 2013). En este trabajo hemos podido ver como estos medios diseñados para acercar a las personas y mejorar nuestra calidad de vida también presentan amenazas y riesgos, principalmente entre la población adolescente.

Teniendo en consideración esta afirmación y el hecho de que los adolescentes son más vulnerables a sufrir los riesgos consecuentes de un mal uso de las redes sociales creemos necesario analizar el entorno en el que los adolescentes se ven envueltos para detectar situaciones que puedan ser problemáticas o de riesgo para ellos y para poder elaborar un programa de formación y concienciación de adolescentes y familias en el uso de las redes sociales. El lema de este trabajo es: “Si enseñamos a los jóvenes a comportarse adecuadamente en la vida real, seguramente cometan menos fallos en la virtual”.

4.4. OBJETIVOS.

El objetivo principal de este trabajo es diseñar un estudio sobre las redes sociales y su influencia en adolescentes y familias, indagando sobre su situación actual, conociendo los riesgos de su uso, el impacto en la sociedad, proporcionando una guía que responda a la preocupación social de los riesgos derivados de un mal uso de las redes sociales por parte de los menores, y, en definitiva, buscando crear una conciencia basada en el buen uso de las mismas.

Una vez definido el objetivo principal de este estudio pasamos al planteamiento de los objetivos que llamaremos secundarios:

- Conocer qué son las redes sociales.
- Analizar el origen, la evolución y la situación actual de las redes sociales.
- Exponer las características de las redes sociales.
- Conocer los diferentes tipos de redes sociales online.
- Realizar un recorrido por las redes sociales más utilizadas.
- Mostrar las utilidades, riesgos y amenazas que conlleva el uso de las redes sociales.
- Conocer algunos casos ya juzgados relacionados con el ciberacoso a través de las redes sociales.
- Realizar una aproximación sobre la situación de las redes en la sociedad y en la población adolescente, así como su influencia en los procesos de comunicación.
- Conocer las claves del éxito de las redes sociales entre adolescentes.

- Promover un buen conocimiento del uso y consumo de las redes sociales entre adolescentes y familias.
- Facilitar a los padres una serie de orientaciones y pautas relacionadas con las redes sociales y el uso que los menores hacen de ellas.
- Elaborar una propuesta práctica con actividades diseñadas para Educación Secundaria con el objetivo de sensibilizar a adolescentes y a sus familias de la importancia del cuidado de la intimidad y la privacidad en las redes sociales.

4.5. CUESTIONES PLANTEADAS.

- El asentamiento en la sociedad y la rápida expansión de las redes sociales parece ya un hecho, pero realmente, ¿sabríamos decir qué es una red social?, ¿seríamos capaces de explicar cómo ha sido su crecimiento a lo largo de los años y dónde tienen su origen?, ¿somos conscientes del impacto que tienen las redes en la sociedad?, ¿conocemos cuáles son los motivos de su éxito?
- La rápida expansión y crecimiento de las redes sociales se traduce en nuevas oportunidades comunicativas, educativas y de entretenimiento. Sin embargo, esta rapidez ha significado un desconocimiento en el uso de las mismas que desemboca en nuevas situaciones de riesgo derivadas de un mal uso de las redes.
Con esta afirmación nos planteamos la siguiente cuestión: ¿Cuáles son las utilidades y riesgos del uso de redes sociales?
- Los adultos no podemos pensar que con el conocimiento que los adolescentes tienen sobre las redes sociales y lo bien que se manejan en ellas vayan a saber cómo utilizarlas de forma responsable, porque al ser menores no tienen ese criterio. Los mayores responsables del buen uso de las redes por parte de los adolescentes son los padres y profesores. Por ello creemos importante diseñar una campaña que les informe sobre el uso que sus hijos dan a las redes sociales y sobre los riesgos derivados de ese uso inadecuado.

5. MARCO TEÓRICO.

5.1.ACERCA DE LAS REDES SOCIALES: ANÁLISIS CONCEPTUAL Y PERSPECTIVA HISTÓRICA.

5.1.1. Las redes sociales: análisis conceptual.

En este punto se recogen las definiciones más relevantes de lo que hoy se entiende por redes sociales destinadas a su clarificación conceptual.

Para comprender el funcionamiento de las redes sociales no son necesarios amplios conocimientos de informática, sino que basta con tener memoria (para saber que las redes sociales existen desde hace siglos) y capacidad de observación (para distinguir entre lo que es una red social y la infinidad de términos que hoy se relacionan con él, como Facebook, Tuenti, Twitter...). Morales (2010) utiliza el siguiente ejemplo para mostrar la antigüedad del término red social:

Hace 2500 años, Pericles, importante político ateniense, puso en marcha una amplia y sólida red social de ciudadanos en la capital griega (sin necesidad de Facebook ni ordenadores). Diseñó un punto de encuentro al que llamó ágora, destinado a que las personas se reunieran para hablar de lo que considerasen oportuno. En ese lugar no solo se hablaba sobre la ciudad o las guerras, sino que se hacían negocios y se disfrutaba del tiempo de ocio: se conocía gente, se iba al teatro, al templo...

El ágora era un espacio abierto, la base de la actividad administrativa, política, social y comercial de Atenas, diseñado para crear y fortalecer las redes sociales atenienses. Era el foco cultural, religioso y el lugar donde se impartía justicia y, en definitiva fue el espacio en el que se gestó la primera democracia de la historia. Este lugar se guiaba por dos lemas: el individuo libre y la libre discusión, solo así los griegos concebían la existencia del pueblo y de la libre opinión (Correa, 2003).

La distribución urbanística del ágora incluía edificios públicos, tribunales de justicia, comercios, tiendas, colegios, bibliotecas y estoas (soportales en los que los habitantes de la ciudad se reunían para charlar, filosofar o hacer tratos). Era el lugar donde discurría la vida de

los ciudadanos, lejos de las exigencias políticas y las cargas del hogar, era el espacio en el que se alcanzaba la autonomía personal, y se marcaban objetivos para fortalecer la ciudad en la que se vivía (Correa, 2003).

Por todo esto podemos decir que el ágora presenta muchos parecidos con respecto a las redes sociales online que hoy conocemos:

- Son medios que facilitan las relaciones sociales, fortaleciendo las existentes y creando nuevas.
- En ellos discurre una parte importante de la vida social de las personas y cada cual es libre de hacer lo que quiera.
- Son medios que potencian la autonomía personal y ofrecen todo tipo de información.

No obstante, no podemos considerar el ágora como una red social, sino simplemente como un espacio que facilitaba la construcción de redes sociales.

Con Facebook, Twitter, Tuenti y las demás redes sociales online ocurre lo mismo, son instrumentos que favorecen las relaciones, dando lugar a nuevas redes sociales y fortaleciendo las existentes. Hemos de tener en cuenta que las redes sociales son solo una herramienta, un buen profesional no precisará de estos recursos para tener contactos, en cambio si los utiliza le será más fácil conservar sus contactos y encontrar nuevos (Morales, 2010).

Datos más recientes hablan de red social desde un punto de vista sociológico. Siendo el pionero en esta rama el antropólogo inglés: Jhon A. Barnes (Quesada, s.f.):

- Barnes (1957) fue el primero que empleó el término redes sociales para referirse a las relaciones y clases sociales que se daban en un pueblo de pescadores al oeste de Noruega. Consideraba que la totalidad de la vida social podía ser concebida como un conjunto de puntos (nodos) que se conectan entre sí por medio de líneas. Los puntos de la imagen son personas o a veces grupos y las líneas indican las interacciones entre personas y/o grupos. Por tanto, las redes comprenden personas y relaciones.

A pesar de los múltiples y variados matices que se atribuye a la expresión “red social”, con este trabajo queremos centrarnos en las redes sociales online. Se trata, pues, de atender a uno de los fenómenos más sobresalientes de nuestra época: la irrupción en nuestra vida de un modo de comunicación hasta ahora inédito. Y lo singular de esta comunicación radica en las posibilidades casi infinitas de estar en relación con personas de estilos, gustos, preferencias, opciones políticas, creencias religiosas, etc. de todo tipo. Ante este nuevo fenómeno, consideramos muy importante comprender el concepto de red social online y saber diferenciar entre *Web 1.0.* y *Web 2.0.* Así pues, nuestro discurso está inmerso en lo que es ampliamente conocido como “las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación” (NTC’s), fenómeno que Castells (2006) ha denominado como “sociedad red”, en el supuesto de que estamos ante una nueva forma de organización social que condiciona las relaciones humanas.

En un principio los contenidos en Internet eran diseñados por una persona, mientras que el resto de usuarios eran considerados consumidores pasivos de ese medio. Esta web, donde el acceso de sus usuarios era idéntico al de los medios de comunicación de masas, es conocida como *Web 1.0.* Más adelante, con el *boom* de la burbuja tecnológica en 2001 se produjeron algunos progresos que dieron lugar al nacimiento en 2004 de lo que Tim O’Really denominó *Web 2.0.*, un nuevo modelo de Internet que posibilita a sus usuarios la participación activa en la elaboración y organización de contenidos (Castañeda, González y Serrano, 2011). A partir de entonces, Internet se convierte en una asombrosa plataforma que posibilitaba a cualquier persona que tuviera ordenador y conexión a Internet, convertirse en productor de contenidos y, lo que fue más sorprendente, suscitar el interés de otros, elaborando entre todos un modelo web en el que fluye la información compartida y la inteligencia colectiva, entendida como la habilidad de sumar conocimiento al de otras personas bajo una meta común. Esta habilidad constituye uno de los rasgos característicos de la web 2.0 y es concebida por Catalán y Rofa (2011) como la forma de inteligencia que surge de la colaboración y concurso de muchos individuos. Esta nueva posibilidad que ofrece la red ha dado lugar a la fundación de algunos espacios dirigidos a la elaboración de contenidos por medio de inteligencia colectiva. En este sentido una de las iniciativas más interesantes es Wikipedia: una enciclopedia virtual en la que sus miembros son

los expertos y los colaboradores, además de los encargados de velar por la calidad de la información (Sádaba y Bringué, 2011).

La nueva red, la *Web 2.0*. supone el inicio de una nueva era, en la que los usuarios de Internet dejan de tener el papel de mero observador, para pasar a un rol de partícipe activo en el que podrán publicar, mezclar y crear sus propias opiniones, conocimientos, experiencias... (Castañeda, González y Serrano, 2011).

Un ejemplo práctico que puede ser útil para entender mejor la diferencia entre *Web 1.0*. y *Web 2.0* es el que plantea Morales (2010) en su obra: *El pequeño libro de las Redes Sociales*.

Imaginemos el caso de un periódico. Si nos conectamos a Internet para leer un periódico online y tras leerlo nos desconectamos, estaríamos utilizando la *web 1.0*. Sin embargo, si comentáramos la noticia, la votásemos, hablásemos con otro lector que también la ha comentado o la guardáramos entre nuestras noticias favoritas estaríamos empleando la *web 2.0*.

En esta nueva era 2.0., en la que el protagonismo de los usuarios es cada vez mayor y los avances empiezan centrarse en potenciar las relaciones entre las personas, es entonces cuando nacen las Redes Sociales (Castañeda, González y Serrano, 2011).

No es fácil definir este término puesto que estamos hablando de décadas de evolución y obviamente no tendrá la misma validez una definición de red social que se dio hace veinte años que una que se dio hace dos. Por ello vamos a hacer una revisión bibliográfica de varios autores para dar respuesta a la pregunta de qué son y en qué consisten las redes sociales.

Para empezar a delimitar este concepto haremos referencia a una de las definiciones más utilizada de red social: la que aporta la teoría de grafos³, a la que alude De Haro (2011, p. 38) en su manual *Redes sociales para la educación*:

“Una red social es una estructura social que se puede representar mediante nodos conectados por aristas. Los nodos representan los individuos y las aristas [son] las relaciones entre ellos. Estas relaciones pueden ser de amistad, familiar, de tipo profesional o de cualquier otra modalidad”.

³ La teoría de grafos es una rama de las matemáticas y de las ciencias de la computación que estudia las propiedades de los grafos (gráficas).

Una definición más actual y universal de redes sociales es la que aportan Danah Boyd y Nicole Ellison en su artículo "*Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship*" (2008, p. 211):

"Son servicios con sede en la red que permiten a los individuos:

1. Construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado.
2. Articular una lista de usuarios con los que comparten relaciones.
3. Ver y recorrer su lista de conexiones y aquellas hechas por otros dentro del sistema".

Estos autores dan especial relevancia, dentro de las posibilidades que ofrecen las redes sociales, no solo a que permiten conocer gente nueva, sino también a la posibilidad que ofrecen a los usuarios de articular y hacer visibles sus redes sociales (muestran en sus perfiles una lista de amigos que también son usuarios del sistema). (UNLP, s.f.).

Dichos perfiles son elaborados por cada usuario a partir de algunos datos que el sistema demanda para ingresar en la plataforma, como la edad, nombre y apellidos, foto de perfil, estudios, ubicación, aficiones..., para facilitar el contacto con gente del entorno del usuario (UNLP, s.f.).

Además, cabe destacar que la definición de Boyd y Ellison ha sido la más utilizada en referencia a las redes sociales, también ha sido la precursora de otras definiciones, como la de Subrahmanyam et al. (2008), que entienden por redes sociales unas herramientas de comunicación online (no servicios) que permiten a los usuarios crear perfiles públicos o semipúblicos, crear y ver el suyo propio como el de otros miembros de la red social, e interactuar con gente en su red (Castañeda, González y Serrano, 2011).

La cuestión que aquí nos planteamos es si estas definiciones pueden resultar válidas para delimitar el concepto de red social hoy. Teniendo en cuenta su rápido crecimiento y todo lo que engloban las redes sociales probablemente se queden cortas, expliquemos el porqué:

La definición de Boyd y Ellison fue planteada por primera vez en 2006 en el blog de Boyd, donde sostuvo que una red social permitía a las personas: "tener un perfil, diseñar una red social pública y realizar comentarios semipúblicos" (Castañeda, González y Serrano, 2008, p. 3). Dicha entrada de blog es considerada como la precursora de la posterior definición de 2008.

2006 fue el año en el que Facebook estuvo a disposición de todos los internautas y el del liderazgo indiscutible de la red social MySpace. Además, la mayoría de las redes sociales más utilizadas hoy día fueron inventadas entre 2003 y 2004. Es decir, la definición anterior fue elaborada cuando las redes sociales comenzaban a salir al mercado, pero entonces ni estaban tan extendidas y desarrolladas como ahora, ni presentaban la variedad de utilidades que hoy ofrecen (Castañeda, González y Serrano, 2011).

Una definición distinta, más moderna y concreta es la que nos ofrece el Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación, organismo perteneciente al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (INTECO, 2009), que define las redes sociales de la siguiente manera:

“Son servicios prestados a Internet que permiten a los usuarios generar un perfil público, en el que plasmar datos personales e información de uno mismo, disponiendo de herramientas que permiten interactuar con el resto de usuarios afines o no al perfil publicado” (p. 7).

Siguiendo la línea de definiciones más concretas y actuales nos encontramos con la que aporta Ollé (2011): los servicios (o sitios) de redes sociales (SRS) son servicios Web especializados en facilitar las relaciones entre las personas. Por extensión a los SRS se les llama simplemente redes sociales. Al hacernos la pregunta de qué es una red social podemos responder que los Servicios de Redes Sociales son aquellos donde:

- Se puede crear un perfil propio.
- Se pueden establecer conexiones de algún tipo con otras personas (que forman parte de nuestra red de contactos), entrar en contacto con ellas.
- El servicio no está especializado en un producto determinado (canciones, fotografías, documentos...), sino que está caracterizado por su finalidad generalista de poner en contacto a la gente.

Siguiendo esta nueva corriente de definiciones encontramos a Sádaba y Bringué (2011) que aportan la siguiente definición de red social: “De un modo muy rápido, se puede definir una red social como una plataforma o servicio en Internet que permite crear y mantener relaciones sociales entre personas que comparten intereses, aficiones, profesión, etc.” (p. 35).

Además afirman que una red social es reconocida por los siguientes elementos característicos:

1. Perfil personal, donde se recogen todos los datos personales que cada usuario quiera compartir sobre sí mismo, incluido el acceso a su red de contactos o amigos.
Este perfil personal es conocido como muro y es la parte pública de la red social, en él los amigos o contactos pueden compartir fotos, canciones, comentarios, vídeos..., que podrán ser vistos por el usuario del perfil y todos sus contactos.
2. Otra de las utilidades de las redes sociales es la posibilidad que ofrecen de visualizar la información actualizada de todos los contactos, además de infinidad de funciones adicionales que permiten la comunicación privada con los contactos de la red: chat, mensajes privados.
3. El diseño de una red social no es muy diferente al de una página web. La principal diferencia reside en que en una red social su contenido está creado en su totalidad por los usuarios, que lo alimentan con vídeos, fotografías, música... y en una página web no.

Una definición más práctica de red social es la que aporta Morales (2010, p. 5), que se basa en el ejemplo de la red de una portería de fútbol para explicar dicho concepto:

“Imagina la red de una portería de fútbol. Igual que para fabricar una red solo se necesitan cuerdas enlazadas entre sí mediante nudos, para construir una red social únicamente hacen falta dos elementos: las personas, que serían cada uno de los nudos (nodos) de la red, y las relaciones entre las personas, que serían los fragmentos de cuerda entre nudo y nudo”.

Siguiendo esta línea de ejemplos prácticos, cabe mencionar a Sádaba y Bringué (2011), que aclaran el concepto de red social de la siguiente manera:

“Utilizando una imagen, podríamos pensar que una red es algo parecido a un tarjetero, donde guardamos la información de nuestros contactos, con vida propia: cada tarjeta (contacto o amigo) se iría actualizando en la medida en que su propietario cambiara de trabajo o de dirección; además, añadiría otro tipo de información, como fotos o aficiones que asociaríamos a ese contacto; y en un ejercicio de imaginación, podemos pensar que cada tarjeta haría visibles las redes de contactos de aquel a quien representa, de modo que fuera muy fácil averiguar quién es amigo de quién, o quién trabaja para quién” (pp. 35-36).

No queríamos acabar esta revisión bibliográfica sin aportar una definición propia de las redes sociales; en modo alguno supone un intento de dar por cerrado su delimitación conceptual. Tan solo se trata de una aproximación abierta a nuevas aportaciones y futuras revisiones:

Las redes sociales son servicios cuyo propósito principal es poner en contacto a personas, empleando para ello diferentes medios que pueden variar dependiendo de los intereses de las personas a las que va destinada esa red social.

Es un servicio al alcance de toda la sociedad, un sistema abierto, dinámico y en constante evolución que consiste en la elaboración de un sitio web orientado a que las personas que forman parte de ella mantengan el contacto entre sí, conozcan gente nueva, intercambien experiencias, información...

Una vez elaborado un repaso conceptual de las redes sociales y visto el enorme impacto de estos medios en la vida de las personas, se hace necesario conocer más a fondo sobre sus orígenes.

5.1.2. Historia y actualidad de las redes sociales.

En este apartado hemos realizado un recorrido histórico de las redes sociales, cómo se concibieron y a qué se han dedicado con el objetivo de dar a conocer una realidad que parece reciente pero que lleva fraguándose desde hace varias décadas. Pretendemos, pues, aportar información sobre el origen de las redes sociales.

Cuando nos referimos a la historia de las redes sociales estamos entrando en un terreno farragoso, ya que su origen es confuso y su evolución acelerada. Algunos investigadores sostienen que las redes sociales nacieron en el año 2000 con la irrupción de Internet en los hogares, en cambio otros creen que tuvo su punto de partida en el año 1995, cuando Randy Conrads creó el sitio web *classmates.com* dedicado a recuperar el contacto con antiguos compañeros de centros educativos (universidad, instituto, colegio, etc.).

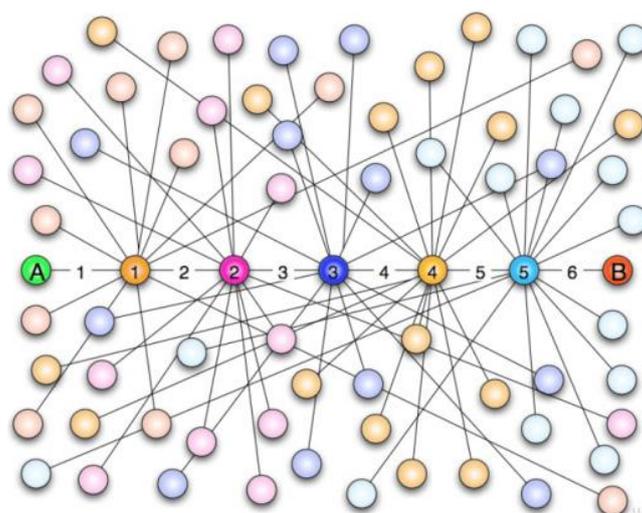
Desde su nacimiento, las redes sociales apuntaban muy alto, tanto a nivel cuantitativo (número de usuarios), como a nivel cualitativo (supuso una revolución en el modo de comunicarnos), pero sus inicios se remontan a años atrás.

Alcanzaron su punto más alto con el lanzamiento de Facebook en 2004 y a partir de ese año su crecimiento fue imparable. Desde entonces hemos visto nacer multitud de redes sociales, unas con más éxito que otras, que eran diseñadas con el objetivo de competir en este nuevo mundo, Facebook, Tuenti, Twitter, MySpace..., todas ellas tenían la función de facilitar la interacción entre las personas.

Hoy las estadísticas son asombrosas, según Sádaba y Bringué (2011) una de cada dos personas en España es usuaria de Internet y más del 80% de estos usuarios tiene una cuenta en una red social. Por todo esto creemos oportuno plantear una pequeña revisión o cronología de los sucesos más significativos relacionados con las redes sociales para conocer más a fondo sus orígenes.

Un autor considerado pionero en el ámbito de las redes sociales es Frigyes Karinthy, que en **1930** con la obra "Cadenas" habla sobre la *Teoría de los Seis Grados de Separación*, donde explicaba que cualquier persona del mundo puede estar conectada a otra mediante una cadena de conocidos de no más de cinco intermediarios, conectados únicamente por seis enlaces (Figura 1). Dicha teoría sostiene que el número de amigos de esta persona va creciendo exponencialmente siguiendo un número concreto de enlaces de la cadena que serían las relaciones humanas. De esta manera solo serían necesarios seis enlaces para conectar a una persona con el resto de la población mundial (Vicent, 2012).

Figura 1. Seis grados de separación.



Fuente: Vicent (2012).

Otro de los investigadores pioneros en el campo de las redes sociales fue el sociólogo de la Universidad de Harvard, Stanley Milgram. Este autor afirma que una red social consta de un conjunto de personas que mantienen algún tipo de interacción entre ellas. Partiendo de esto elaboró un estudio con el objetivo de que un conjunto de sujetos separados geográficamente (en primer lugar en Omaha, Nebraska y después en Wichita, Kansas) enviaran cartas postales a un amigo de Boston. Los participantes debían conocerse entre ellos y las cartas llegar lo más rápido posible (Ros Martín, 2009).

A medida que las cartas llegaron a su destino Milgram fue proyectando el recorrido de las mismas y la red de contactos. Observó que casi todas llegaron con la participación de entre cinco y seis intermediarios, llegando a la conclusión de que para interconectar a cualquier persona dentro de Estados Unidos eran necesarios seis pasos (Ros Martín, 2009).

Los progresos en el mundo de la comunicación virtual fueron dándose a lo largo de los años, pero no fue hasta **1978** cuando se creó la primera comunidad virtual, diseñada para informar a sus miembros de reuniones, compartir contenidos y publicar noticias. Se llamó *BBS (Bulletin Board Systems)* y fue creado por Randy Suess y Ward Christensen (Ponce, 2012).

Más tarde, en el año **1994**, surge una aplicación que posibilita a sus usuarios la capacidad de crear páginas web y clasificarlas según el contenido que transmitan en diferentes emplazamientos (por ejemplo lo relacionado con el entretenimiento estaba en el sitio Hollywood, lo relacionado con ordenadores en SiliconValley, lo relacionado con arte, poesía y romance en París...). Esta aplicación se llamó *GeoCities* y fue creada por John Rezner y David Bohnett (Ponce, 2012).

El crecimiento de Internet (tanto en número de usuarios como de aplicaciones) comienza a ser importante, llegando a la cifra de un millón de sitios web en el año **1995**. Entonces, la empresa *TheGlobe.com* da la oportunidad a sus usuarios de publicar sus conocimientos, experiencias, información... e interactuar con otros usuarios que tengan intereses comunes. Este mismo año, Randy Conrads fundó la red social *classmates.com* como punto de encuentro de antiguos compañeros de estudios. Algunos analistas consideran *Classmates* como el punto de

partida de las redes sociales, ya que más adelante redes como Facebook nacieron con el mismo objetivo, contactar con antiguos alumnos (Lora, 2014).

Pasaban los años e Internet y las redes sociales seguían creciendo, centrando ahora sus miras en crear un servicio web de mensajes instantáneos, dando lugar en **1997** al lanzamiento de *AOL Instant Messenger*, que brinda a los usuarios un servicio de chat. Al mismo tiempo surge *Google* y comienza el *Blogging*. También en 1997 se funda *SixDegrees.com*, red social que permite crear perfiles personales y listado de amigos, algunos investigadores se refieren a ella como la primera red social en sí, por reunir mejor sus funciones características (Ponce, 2012). Un año después (**1998**), se crea una red social británica parecida a *Classmates: Friends Reunited* (Ponce, 2012). El año siguiente será el del nacimiento de *Blogger* y *LiveJournal*, uno de los primeros servicios web que dispuso de blogs (Vicent, 2012).

Durante estos años, el crecimiento y la difusión de Internet parecen no tocar techo. En el año 2000 estalla La “Burbuja de Internet”, llegando a la cifra de 70 millones de usuarios. En este año surge la red social *Habbo*, con el objetivo de facilitar a jóvenes y adolescentes la comunicación por medio de salas de chat (Vicent, 2012).

Hasta la fecha, las redes sociales lanzadas habían ido dirigidas a la interacción social e intercambio de información entre amigos, pero a partir de **2001** se empiezan a utilizar con fines comerciales. Por ejemplo, *Ryze* es una red social que surgió en 2001 para facilitar contactos a las empresas y aprovechar al máximo sus redes de negocios (Vicent, 2012).

Un año después (**2002**) surgen las primeras redes sociales que ofrecen la posibilidad de intercambiar fotografías. Para ello nace el portal *Friendster*, con el objetivo de crear un sitio en el que las personas pudieran reproducir sus relaciones sociales, intercambiar fotos y mensajes, iniciar nuevas amistades y en definitiva, completar en la red su vida social. También en 2002 nace *Fotolog*, la primera red social cuya función principal era el intercambio de fotografías (Vicent, 2012).

En **2003** se lanza la web *LinkedIn*, una red profesional y *MySpace*, una red social. A partir de aquí surgen una gran cantidad de redes sociales, como *eConozco* (para profesionales

hispano hablantes), *Netlog* (donde los usuarios pueden publicar listas de música, elaborar una página web personalizada, compartir vídeos...), *Delicious* (servicio de gestión de marcadores sociales) o *Hi5* (muy popular en Latinoamérica). (Vicent, 2012).

Este “boom” de redes sociales alcanzó su punto álgido con el nacimiento de la red social por excelencia: *Facebook* (es dudosa la fecha de creación, puesto que llevaba un tiempo construyéndose, sin embargo está clara la fecha de su lanzamiento: 4 de febrero de **2004** por Mark Zuckerberg). En sus inicios, esta red social fue conocida como *Thefacebook* y concebida como una plataforma para poner en contacto a estudiantes de la Universidad de Harvard. Tuvo una buena acogida entre los universitarios, más de la mitad se incorporaron a ella en el primer mes de funcionamiento. Más adelante pasó a llamarse como hoy la conocemos: *Facebook*. Aparte de *Facebook*, se lanzaron este mismo año *Digg*, sitio web de noticias sociales; *Flickr* para compartir fotografías; y *Orkut*, destinada a que sus usuarios mantengan relaciones y conozcan nuevas amistades (gestionada por *Google*). A partir de 2004 se fueron extendiendo por diferentes países varias redes con características muy parecidas a *Facebook*, como *LunarStorm* en Suecia, *Grono* en Polonia, *Mixi* en Japón y *Hyves* en Holanda (Vicent, 2012).

Un año después (**2005**) nació otra red social que hoy cuenta con más de mil millones de visitas al mes, *YouTube*, un sitio web en el que los usuarios pueden subir y compartir vídeos. En este mismo año *MySpace* consigue ser la red social de referencia en Estados Unidos (Ponce, 2012).

En **2006** *Google* registra ya unas 400 millones de búsquedas al día y *Facebook* empieza a interesar a las grandes empresas, que hicieron ofertas multimillonarias por hacerse con sus derechos (Ponce, 2012). Además en este año se lanza la red social de microblogging *Twitter* y *Xing*, cuyo objetivo es agrupar ejecutivos para compartir datos y elaborar agendas conjuntas. Mientras en España surge *Tuenti* como red social enfocada a la población joven (Vicent, 2012). También, en 2006 nace *Badoo*, una red social destinada conocer gente nueva y buscar pareja (Ponce, 2012).

Sonico surge en **2007** como red social latinoamericana que permite subir fotos, vídeos, agregar amigos... También nace *Tumblr*, una plataforma de microblogging en la que sus usuarios

pueden publicar vídeos, imágenes, enlaces, citas... (Vicent, 2012). Sin embargo, fue *Facebook* la red social que en **2008** pasó a ser la más utilizada del mundo por delante de *MySpace* con más de 200 millones de usuarios (Lora, 2014). Siguió dándose la misma tendencia en **2009**, cuando el número de usuarios de *Facebook* incrementa sus cifras hasta los 400 millones de miembros, mientras que su máximo rival, *MySpace* ve disminuido el número de usuarios hasta 57 millones (Lora, 2014).

Más adelante, en **2010**, *Google* crea su propia red social añadida a *Gmail*: *Google Buzz*. Tuvo un gran éxito ya que en la primera semana de funcionamiento sus miembros publicaron nueve millones de entradas. Además se inaugura la red social *Pinterest* (para compartir imágenes). Los datos estadísticos de aquel año resultan asombrosos (Lora, 2014):

- Los usuarios de *Tumblr* registran dos millones de publicaciones al día.
- *Twitter* (red social que permite enviar o publicar mensajes de texto de corta extensión) computa 65 millones de *tweets* diarios.
- El número de miembros de la red *Facebook* se ve incrementado hasta los 550 millones de usuarios.
- *LinkedIn* (sitio web comparable a red social, pero orientado a negocios) alcanza la cifra de 90 millones de usuarios.
- *YouTube* pasa a recibir dos billones de visitas diarias.

En **2011** *Bebo* y *MySpace* se renuevan con el propósito de competir con *Twitter* y *Facebook*. Sin embargo, *Facebook* sigue a la cabeza en número de usuarios con 600 millones de miembros seguido por *MySpace* con 260 millones, *Twitter* con 190 millones y *Friendster* con algo menos de 90 millones de usuarios en todo el mundo (Ponce, 2012).

Cabe destacar el crecimiento de dos redes sociales:

- Por un lado *LinkedIn* se convirtió en 2011 en la segunda red más utilizada de los Estados Unidos, con casi 34 millones de visitas mensuales.
- Por otro lado *Pinterest*, red creada en 2010, alcanza al año siguiente las 10 millones de visitas mensuales.

También en 2011 *Google* sigue apostando por las redes sociales con el lanzamiento de *Google+* (creada también con el objetivo de competir con *Facebook*).

Por último, las estadísticas más recientes datan del año **2012**, en el que *Facebook* siguió creciendo y superó los 800 millones de miembros. *Twitter* le seguía de lejos con 200 millones y *Google+* con 62 millones de usuarios completaba el pódium de las redes sociales más utilizadas. Mientras que en España Tuenti alcanzó la cifra de 13 millones de usuarios en febrero de ese año (Ponce, 2012). En el anexo 1 aparece una tabla en la que figuran las redes sociales que han ido surgiendo desde 1978 hasta 2011.

El objetivo principal de estas redes sociales es poner en contacto a las personas entre sí y proporcionar una serie de funciones que sean atractivas para el público para que, de esta manera, puedan reunir al máximo número de usuarios posibles. Algunas de estas funciones son: compartimiento de fotos, vídeos, mensajes instantáneos, búsqueda rápida y fácil de contactos, acceso a las últimas novedades y/o noticias... Dichas funciones están en constante evolución para ir adaptándose al paso del tiempo y a las demandas de los usuarios.

Para terminar este apartado hemos querido destacar tres hitos históricos como los más importantes en la evolución de las redes sociales:

- Primer envío de email entre dos ordenadores en el año 1972, que supuso el principio de una nueva era (a pesar de que su valedor, Ray Tomlinson, no opinara lo mismo) en la que empezaba a verse factible la comunicación entre dos personas separadas geográficamente.
- Lanzamiento de *SixDegrees.com* en 1998, primera plataforma que reunió las condiciones propias de una red social online: 1) posibilidad de construir un perfil personal, 2) posibilidad de conectar con más usuarios y 3) posibilidad de visualizar contactos propios y ajenos.
- El lanzamiento en 2004 de la red social por excelencia: *Facebook*, que empezó como una red de contactos entre alumnos de la Universidad de Harvard y hoy cuenta con más de 1.200 millones de usuarios.

5.2. IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Desde el siglo XIX, con la invención del telégrafo y más tarde el teléfono ya habían estudios sobre la influencia de estos en la comunicación humana. Algunos autores se posicionaban a favor de estos artilugios argumentando que mejoraban la conexión e interacción entre las personas. Sin embargo, los detractores lo veían como recursos perjudiciales para la sociedad que fomentaban la pérdida de intimidad y el aislamiento social. Con Internet y la expansión de las redes sociales las opiniones no han cambiado demasiado de las mencionadas, lo que realmente ha cambiado es su gran difusión en cortos períodos de tiempo (Duarte, Gamboa y Arguello, 2013).

La rápida expansión de las redes sociales ha supuesto una auténtica revolución en las formas de comunicación humana. Según nuestro juicio, destacamos solamente dos rasgos:

- a) Por un lado, las redes sociales han cambiado por completo la forma tradicional de comunicación basada en emisor y receptor. Hoy día cualquier cibernauta puede ser emisor y receptor de información al mismo tiempo y de hecho es lo que ocurre en plataformas como Facebook o Twitter; pongamos un ejemplo: En Internet el que sería el receptor en el proceso de comunicación tradicional se convierte en emisor cuando valora una noticia como buena o mala, publica su opinión al respecto o comenta a través de Facebook las publicaciones de otras personas (San Mateo, Pérez y Pérez, 2012).

Es evidente que las redes sociales han supuesto una ruptura con la forma de comunicación tradicional (emisor-receptor), el receptor dispone hoy de los medios necesarios para emitir una respuesta y así convertirse también en emisor. Tal y como señala Dan Gilmore “un ciudadano informado no se puede quedar sentado para más de lo mismo delante del ordenador sino que debe formar parte del proceso y no limitarse a ser un mero consumidor de noticias” (citado en San Mateo, Pérez y Pérez, 2012, p. 166).

De esta manera surge la controversia de si las redes sociales constituyen un medio de comunicación en sí (en el que existen emisores y receptores) o si, por el contrario, cada persona constituye un transmisor diferente de información (un mundo donde solo hay emisores), o incluso, un medio de comunicación (San Mateo, Pérez y Pérez, 2012).

Algunos defendían, unos años después de su lanzamiento, que las redes eran mucho más que un medio de comunicación, ya que crean un nuevo entorno social en el que caben sectores como el comercio, el trabajo, la producción, la ciencia, las comunicaciones y la información, pudiéndose considerar como una “ciudad global” (San Mateo, Pérez y Pérez, 2012).

Por todo esto creemos indiscutible que las redes sociales han significado una transformación en todos los sentidos: han cambiado el estilo de comunicación tradicional, han influido en las conductas de las personas, incluso han afectado a las empresas sumidas en el mundo de la información.

- b) Por otro lado, las nuevas formas de comunicación han cambiado el lenguaje empleado hasta convertirse en un código personalizado que se resuelve en mensajes cortos y superficiales (San Mateo, Pérez y Pérez, 2012).

La nueva forma de comunicación que rompe con el sistema tradicional de emisor-receptor, junto con la brevedad y superficialidad de los mensajes empleados en las redes sociales, estimulan la participación de mayor número de usuarios y el intercambio rápido de información. De esta manera, se crea un cambio en la forma de comunicarnos y relacionarnos, dando lugar a un estilo de comunicación o un lenguaje propio, perteneciente a los usuarios de estas comunidades. Hablamos, por tanto, de un lenguaje simple, directo y creado por los usuarios de las redes sociales. Sus características principales son (San Mateo, Pérez y Pérez, 2012):

- *Brevidad y concisión.* Las redes sociales facilitan un espacio limitado para la escritura de estados, comentarios, opiniones... Un claro ejemplo de ello es Twitter y su limitación de 140 caracteres. Esta restricción hace que sus usuarios empleen símbolos y abreviaturas de palabras para ahorrar espacio en los mensajes.
- *Léxico de fácil acceso.* El vocabulario empleado en las redes sociales suele ser sencillo y accesible para todos, no precisan de un glosario demasiado culto o específico y por tanto, está al alcance de todos.
- *Estilo directo.* Las limitaciones de espacio y los nexos con el público hacen que los usuarios empleen mensajes directos, con pocas palabras y de fácil comprensión.

- El *lenguaje* de las redes sociales es *fugaz*, no tiene el objetivo de permanecer en el tiempo, ya que el emisor piensa algo y lo escribe en el momento sin saber qué respuesta tendrá. Sin embargo, este lenguaje tiene una gran efectividad y acogida entre los usuarios, ya que a los pocos segundos de publicar un comentario recibe las respuestas de los demás.

En resumen, la revolución de las redes sociales en los últimos años ha significado un cambio importante en nuestras vidas, porque:

- Ha supuesto no solo una revolución en el mundo de los medios de comunicación, sino también en el modo de relacionarnos.
- Constituye una forma rápida y fácil de compartir experiencias, ideas, pensamientos y sentimientos.
- Nos permiten estar informados al segundo de lo que pasa en el mundo y nos facilitan el contacto permanente con amigos, familia y demás.
- Han elaborado un lenguaje propio y un nuevo estilo de comunicación.

5.2.1. El fenómeno de las redes sociales entre los adolescentes.

En la actualidad existen muy pocos jóvenes que no pertenezcan a una red social, de hecho es raro encontrar a adolescentes que formen parte solo de una, la gran mayoría pertenece a más de dos o tres redes sociales (Canelo, 2010).

Pero ¿a qué se debe este fenómeno de masas?, ¿por qué atrae tanto a los adolescentes?

Las redes sociales constituyen plataformas en las que es posible el diseño de perfiles que incluyan información personal, como el nombre, las aficiones, los gustos, amigos, fotografías... Los adolescentes conciben las redes como una oportunidad de mostrar al mundo quiénes son, quién es su grupo de iguales y qué suelen hacer para divertirse. Esto es una de las bases por las que a los adolescentes les atraen tanto ya que les permiten darse a conocer reafirmando su identidad: "Yo soy esta persona".

Profundizando un poco más en los motivos del éxito de las redes encontramos las aportaciones de Villalobos (2012), quien establece que las cinco claves del éxito de las redes sociales entre los adolescentes son las siguientes:

1. Interactividad. Facilitan la realización de varias tareas al mismo tiempo, como compartir y comentar imágenes, vídeos y fotografías. El espacio y el tiempo deja de ser un escollo para los adolescentes como lo era antes de la invención de Internet, cuando para informarse sobre algo debían de consultar a una enciclopedia, un libro, diccionario..., con las redes sociales como Facebook basta con dar clic en “me gusta” o “seguir” en una página que nos interese para tener todo tipo de información sobre ella, pudiendo participar para ampliar la información, preguntar sobre algo que nos interese, comentar estados, contrastar información...
2. Sociabilidad: Facilitan la interacción y la comunicación con el grupo de iguales. Además permiten conocer gente nueva para llegar así a ser más popular, otro de los factores que atrae a la población adolescente.
3. Intimidad: Constituyen un excelente medio para el crecimiento y la madurez personal en espacios privados e íntimos a los que los padres no pueden acceder.
4. Personalidad: Facilitan la presentación al público y el darse a conocer, escogiendo cómo hacerlo. Cada persona tiene la posibilidad de mostrarse en las redes sociales de la forma que considere adecuada: qué fotos mostrar al público, qué información subir, qué temas tratar...
5. Información ilimitada: Cada vez son más las páginas en redes sociales elaboradas para encontrar información y resolver preguntas sobre cualquier tema.

Nosotros pensamos que, independientemente del uso que se les dé a las redes sociales, sea bueno o malo, el motivo principal por el que los adolescentes se sienten atraídos por estos medios es la disposición comunicacional y relacional que presentan. Tal y como indica Canelo en su obra “Las redes sociales. Lo que hacen sus hijos en Internet”:

“La comunicación entre los jóvenes es un factor al que ellos dan mucha importancia, ya que necesitan estar continuamente en contacto, ya sea para intercambiar impresiones, quedar, opinar, etc. En general lo necesitan como un nexo para la comunicación rápida y sencilla” (2010, p. 9).

Los adolescentes necesitan estar en contacto continuo con sus amigos cuando salen del colegio o del instituto, necesitan saber, hablar o ver fotos de sus amigos o de gente de su entorno. La adolescencia es una etapa en la que se empieza a crear una identidad propia, identidad que no puede entenderse sin los amigos. Se empiezan a distanciar de los padres para tener su propio espacio y es aquí cuando las redes sociales adquieren una especial relevancia para ellos, necesitan explorar continuamente su entorno, buscan integrarse y pertenecer a un grupo social, y es esto precisamente lo que les hace especialmente vulnerables ante los peligros que puedan presentar las redes sociales; no saben qué deben publicar y qué no, aceptan a amigos que no conocen por el mero hecho de tener muchos contactos y ser así más populares, suben fotos de amigos en situaciones comprometidas, dan datos que no deben dar poniendo en peligro su intimidad, etc (Morduchowicz, 2012).

Tal y como indica Medina (2010) “los jóvenes han instalado su intimidad en el espacio más público de la sociedad” (citado en Morduchowicz, 2012, p. 33).

De la misma manera que ocurre con algunos adultos, los adolescentes no son conscientes de las diferencias entre lo privado y lo público. Probablemente debido a que no conciben la privacidad como los adultos, no entienden por qué un desconocido/a tiene interés en ver su perfil o descargarse sus fotos, solo los conocidos son los que ven sus perfiles. Para ellos lo privado no existe porque los perfiles de la red social que utilizan son vistos únicamente por sus contactos. Es por ello que las redes sociales no solo presentan ventajas, sino que por causas como esta surgen algunos riesgos en su uso por parte de la población adolescente (Morduchowicz, 2012).

Así, podemos decir que al igual que las dos caras de una moneda, los riesgos y oportunidades de las redes sociales son inseparables. A pesar de que los humanos tendemos a masificar sus riesgos con más facilidad, gracias entre otros a los medios de comunicación, las redes sociales presentan infinidad de oportunidades que hemos de tener en cuenta. Estas oportunidades las abordamos en el siguiente apartado:

5.2.1.1. Utilidades de las redes sociales para la población adolescente.

Teniendo en cuenta las aportaciones de Sádaba y Bringué (2011), las utilidades que ofrecen los servicios de redes sociales en adolescentes son:

- La primera **utilidad** que presentan las redes sociales es la **informativa** (no solo de personas, sino también de gustos, preferencias, aficiones, lecturas, profesiones...).

Gracias a ellas los adolescentes tienen un fácil y rápido acceso a cualquier tipo de información, tanto en relación a la cantidad como a la calidad de la misma. Sobre todo, merece la pena destacar la rapidez (Bazarra, Casanova y Ugarte, 2001):

Antes del lanzamiento de las primeras redes sociales los adolescentes tenían la posibilidad de buscar todo tipo de información en la web que les pudiera interesar, pero quizás el esfuerzo era mayor y probablemente los resultados no satisfactorios, ya sea por falta de fiabilidad de la información o cualquier otra circunstancia. Ahora redes como Facebook o Twitter informan sobre lo que ocurre en el mundo en cada instante: datos de interés, estadísticas, noticias, estudios sobre salud, ciencia..., y para acceder a ellos los adolescentes no tienen más que hacer un clic. Aunque es posible que en las redes sociales no encontremos toda la información que buscamos y en ocasiones esté sesgada, pueden ser una fuente importante incluso para completar y contrastar investigaciones.

Creemos oportuno destacar que la utilidad informativa de las redes sociales no se queda en estudios, datos, noticias, movimientos ciudadanos... sino que también puede ayudar a cualquier usuario a conocer a cualquier persona, saber quién es, qué estudió, en qué trabaja, cuáles son sus ideas y proyectos, quién es su familia, sus amigos...

Si el uso que se les da es el adecuado las redes sociales podrán llegar a ser consideradas como una fuente de información más de la web, o incluso como una base de datos (Moya, 2012). Pero para que el uso que se les dé sea el apropiado es necesaria la colaboración de padres y profesores para ayudar a los adolescentes a distinguir entre la información fiable y la no fiable.

Otro aspecto que puede ser incluido dentro de la utilidad informativa es el amplio abanico de posibilidades de carácter **social y lúdico** que ofrecen las redes para cubrir nuestro tiempo libre de forma interactiva. Por ejemplo: Hace años, cuando Internet aún no había sido inventado, si alguien tenía una afición, como por ejemplo los trenes antiguos, tenía que esforzarse a fondo para encontrar a personas que compartieran ese mismo hobby. Sin embargo, con la invención de Internet y las redes sociales es más fácil acceder a personas con intereses similares, se pueden encontrar fácilmente a grupos o comunidades que, como en este ejemplo estén interesados en los trenes antiguos sin que importe la localización geográfica de sus miembros.

- En segundo lugar las redes sociales presentan una utilidad **educativa**, puesto que favorecen la adquisición de conocimientos, aptitudes y capacidades en los adolescentes. Permiten el desarrollo de habilidades sociales, profesionales y personales muy útiles en la sociedad actual como el trabajo en equipo, la competencia mediática (conocer el funcionamiento de los medios para ser capaces de usarlos de forma crítica y, así evitar ser manipulados por ellos), la capacidad de juicio (saber qué información es fiable y cual no), la negociación, la inteligencia colectiva (sumar conocimientos a los de otras personas o al revés)...

Dentro de la utilidad educativa de las redes podemos incluir la **formativa**. Las redes sociales permiten a los menores inmiscuirse ante un escenario innovador, que reclama su implicación y participación. Es un recurso de comunicación privado pero a la vez público que exige defender razonadamente los argumentos que exponemos, la posición que mantenemos y a su vez ser conscientes de la propia identidad. Son útiles para que los usuarios sean parte activa de los cambios que se van dando en la sociedad. Las redes sociales, entornos más que habituales para los jóvenes, pueden convertirse en un medio excelente para trabajar con ellos el sentido de la solidaridad, de la responsabilidad sobre el bien común, el aprendizaje de competencias y habilidades cívicas y participativas, el interés por el mundo, por la sociedad o por la cultura (son muchos los movimientos sociales que se dan a través de las redes sociales para la concienciación de problemas relacionados con la pobreza, la restricción de libertades, movimientos solidarios...). Por todo esto llegamos a la conclusión de que las redes permiten a los adolescentes convertirse en espectadores y protagonistas del cambio social.

➤ Por último las redes sociales presentan una importante **utilidad comunicativa**.

Los adolescentes generalmente las utilizan para mantener el contacto con sus amigos, conocer gente nueva y compartir contenidos de forma inmediata con un gran número de contactos (Prieto y Gabilondo, s.f.). Sin embargo, las posibilidades comunicativas que las redes nos ofrecen van más allá. Facilitan, por ejemplo la elaboración de comunidades virtuales, compuestas por usuarios con intereses comunes, donde se reúnen para debatir, relacionarse, compartir información, de manera muy parecida a las comunidades presenciales.

La existencia de las redes sociales constituye un progreso muy importante en la comunicación humana que la sociedad ha de aprovechar. Tal y como se concluyó en el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo (CESE) sobre “Repercusión de las redes sociales de comunicación e interacción en el ciudadano/consumidor”, aprobado el 5 de noviembre del 2009:

“Las redes sociales contribuyen a (2009, pp. 2-3):

- La garantía y el ejercicio de la libertad de expresión en determinados contextos sociales y políticos.
- La creación y reunión de comunidades en línea.
- El (re)encuentro de amigos y familiares y la posibilidad de comunicarse entre sí.
- La prevención de situaciones de riesgo para los menores y la posibilidad de que éstos pidan ayuda a través de las RSC.
- La promoción de bienes y servicios y el incremento del comercio electrónico”.

Con todo esto podríamos cerrar este punto diciendo que las redes sociales constituyen un soporte comunicativo extraordinario para compartir ideas, juicios, conocimientos y retos entre personas que tienen una misma afición, trabajo o interés.

La principal amenaza a todas estas oportunidades que ofrecen las redes sociales es el desconocimiento, la falta de interés por parte de padres y educadores y el hecho de no asumirlas, y por tanto no introducirlas en la educación personal y social de los niños y adolescentes. Otra de las amenazas es la tendencia tradicional de los humanos de ver el lado malo de las cosas y no esforzarse tanto por encontrar la parte buena, que en este caso es muy amplia. Los medios de comunicación ponen en evidencia los peligros que presentan las redes sociales en los telediarios y parecen mucho más evidentes y fáciles de entender que sus

oportunidades. Sin embargo, también es cierto que prácticamente cualquier realidad humana que analicemos va a presentar aspectos negativos y positivos, como por ejemplo el uso de un automóvil; sabemos que a diario hay miles de víctimas mortales en las carreteras, pero no por ello dejamos de utilizarlo. Conducir un automóvil nos acerca a cualquier punto del mundo de forma fácil y rápida. Una situación muy parecida es la que ocurre con las redes sociales; aunque conocemos y hemos de hacer ver a los usuarios los riesgos que entrañan el uso de las redes sociales, también hemos de visualizar las oportunidades.

5.2.1.2. Riesgos de las redes sociales en la población adolescente.

Con respecto a los **riesgos** que presentan las redes sociales Sádaba y Bringué (2011) realizan la siguiente valoración:

“Una red que es reflejo de la sociedad porque forma parte de ella, una tecnología de difícil control y una edad complicada donde la experimentación forma parte de lo admisible son los tres elementos que contextualizan los riesgos a los que los menores están expuestos en el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales” (p. 115).

Siguiendo a estos autores podemos decir que los riesgos principales de las redes sociales giran en torno a tres aspectos, que ellos llaman “las tres C”: contenido, contacto y conducta.

1. Riesgos de contenido: relacionados a la exposición de contenidos inadecuados y nocivos.
2. Riesgos de contacto: relacionados a contactos no deseables que la red puede acercarnos.
3. Riesgos de conducta: relacionados a las conductas de riesgo que pueden darse en el ciberespacio.

Vamos a explicar cada uno de ellos más detenidamente:

➤ **Riesgos de contenido.**

Al igual que antes hacíamos referencia a la tecnología como un recurso útil para la búsqueda de información y el desarrollo de la inteligencia colectiva también hemos de tener en

cuenta que las redes sociales incorporan todo tipo de contenidos no aptos para menores, los principales son:

- a) Por un lado información explícita sobre sexo y violencia.

El acceso a páginas web de contenido sexual es fácilmente localizable para cualquier persona. Las grandes empresas portadoras de contenidos pornográficos han encontrado en Internet un medio rápido y sencillo de publicar sus vídeos, fotografías, relatos...

El acceso en la web a contenidos explícitos de violencia también resulta realmente fácil. Algunos grupos, ya sea con el objetivo de ensalzar o erradicar la violencia, publican en sus perfiles de redes sociales o en sus páginas webs, contenidos claramente inapropiados para menores, como un vídeo de un anciano apedreado, vídeos de maltrato animal, de un hombre al que un grupo de jóvenes empuja a las vías del tren, vídeos tutoriales sobre cómo elaborar una bomba o un cóctel molotov...

- b) Por otro lado otro de los riesgos que más alerta genera entre adolescentes son las páginas relacionadas con trastornos alimenticios. Son muchos los sitios web en los que se hacen una serie de recomendaciones para adelgazar de forma rápida y sencilla, como la llamada Ana y Mía, en la que se formulan una serie de consejos y dietas a seguir con la meta final de perder peso. Sin embargo, estas no son más que páginas portadoras de trastornos alimenticios como la anorexia o la bulimia.

Si en el apartado de las aplicaciones de las redes sociales indicábamos que Internet puede reunir a personas que tengan una misma pasión artística, hemos de decir también que la web reúne a gente que tiene otro tipo de intereses como en el caso mencionado, adelgazar de forma patológica.

➤ **Riesgos de contacto.**

El segundo tipo de riesgo consiste en que, al tratarse las redes sociales de un sistema abierto, cualquier persona puede contactar con un usuario, y por tanto, con un menor.

Normalmente el objetivo de los adolescentes al registrarse en una red social es más reforzar vínculos con personas ya conocidas que conocer gente nueva. En cambio, el deseo de los adolescentes de adquirir popularidad y de ser valorado por sus contactos puede dar lugar a que un menor agregue a su perfil contactos que no han confirmado ser quienes dicen ser.

Es aquí cuando surge otro de los riesgos en el uso de las redes sociales: la suplantación de la personalidad. Soria y Cuevas afirman que la usurpación de identidad puede darse de tres formas distintas (2011):

1. Acceder al perfil de otra persona para obtener información personal (como fotos, chats privados, vídeos... que pueden dar lugar a chantajes), desacreditar a la otra persona (casos de ciberbullying), amenazarla, conseguir cierta información confidencial...
2. Crear una cuenta falsa, haciéndose pasar por una persona que realmente no es (algo que ocurre mucho con los famosos).
3. Phishing o suplantación de identidad en línea. Es una técnica muy utilizada para engañar a los cibernautas para que proporcionen información personal o financiera a través de un mensaje de correo electrónico. Generalmente comienza con un correo fraudulento que suele proceder de fuentes de confianza como un banco, una tarjeta de crédito, una empresa importante... En el mensaje se pide al usuario que proporcione sus datos personales para después utilizarlos en el posterior robo de identidad.

Un caso real de suplantación de personalidad tuvo lugar hace unos años cuando las fuerzas de seguridad detuvieron a un hombre tras la denuncia de una madre que encontró fotos en ropa interior de su hija en el ordenador. La chica le explicó a su madre que había conocido a una niña de otro instituto que era diseñadora de moda y le había mandado algunas fotos para que le hiciera un diseño a medida. Tras la fachada de chica diseñadora se encontraba un hombre pederasta que engañaba a otras menores con argumentos similares.

El deseo de los adolescentes de ser popular, aceptado y comprendido por los demás hace que personas como este hombre (conscientes de la situación) se hagan pasar por alguien que no son, ganándose su confianza para captar o seducir a los niños con fines sexuales. Esta

conducta es conocida como *grooming* y constituye el delito más habitual en las redes sociales en España (Ine.es, s.f.)⁴.

➤ **Riesgos de conducta.**

El tercer factor de riesgo en las redes sociales es la posibilidad de desarrollo por parte de los adolescentes de conductas de riesgo. La sensación de irrealidad y anonimato que transmite el mundo virtual hace que los menores tengan comportamientos que probablemente en la vida real no serían capaces de realizar por temor a su bienestar personal o simplemente por miedo a que su conducta sea pública y visible. Esto ocurre en muchas ocasiones con el acoso a través de la red.

En primer lugar cabe destacar que dicho acoso no ha surgido con la llegada de la tecnología a nuestras vidas, sino que es un problema que se da desde tiempo atrás y que consiste en increpar constantemente a una persona por el mero hecho de ser diferente (por ser más bajo que los demás, tener el pelo de un color, estar gordo...). Los tres elementos comunes que se dan en todo acoso son: la intención de hacer daño al otro, la repetición en el tiempo de las conductas de acoso y el desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima. La incapacidad de la víctima de hacer frente al agresor por falta de apoyo físico y psicológico ocasiona desequilibrios claros de la víctima hacia el agresor.

Por ello el *ciberbullying* debe ser considerado como una evolución del tradicional acoso. Consiste en publicar o enviar imágenes, vídeos o comentarios dañinos en el mundo virtual con el fin de increpar a alguien.

El *ciberbullying* puede darse a través de Internet, de las redes sociales o del móvil. Podemos distinguir cinco formas de acoso diferentes según Sádaba y Bringué (2011):

1. **Bashing (golpe):** Consiste en la publicación de comentarios vejatorios en forma de ataques visuales y/o verbales en redes sociales, blogs o mediante el envío de SMS. Dentro del *bashing* podemos incluir también las imágenes o vídeos de la víctima.

⁴ El "grooming" es el delito más común en las redes sociales. Ine.es. Recuperado en <http://www.ine.es/sociedad-cultural/2010/09/30/grooming-delito-comun-redes-sociales/974039.html>

2. **Exclusión:** Consiste en excluir a la víctima de la actividad online de sus compañeros.
3. **Flaming:** Esta modalidad de acoso consiste en el envío de mensajes despectivos, obscenos e hirientes sobre la víctima a una persona o a grupos online.
4. **Outing:** Divulgación de contenidos privados de una persona, como mensajes privados, vídeos o imágenes.
5. **Posing:** El acosador crea páginas web simulando ser la víctima y publica información o comentarios vejatorios usurpando su identidad.

Las principales diferencias de esta innovadora modalidad de acoso con respecto al tradicional son:

- Mientras que antes el acoso tenía lugar con testigos físicamente presenciales, con el *ciberbullying*, el acoso no se queda en las aulas, sino que se publican fotografías, vídeos o mensajes en la web con la intención de seguir hiriendo a la víctima fuera del centro. A todo esto tendríamos que sumarle otro inconveniente: la dificultad para hacer desaparecer esta información de la red, lo que podría tener consecuencias devastadoras en la víctima y perdurables en el tiempo.
- Otro aspecto que diferencia al acoso tradicional del *ciberbullying* es su dinamismo y conectividad, que permite que el acoso se dé de forma permanente, prácticamente a diario, lo cual hace más difícil aún escapar de él.
- Además las redes sociales suponen un recurso dinámico y veloz que simplifican al máximo la expansión del *ciberbullying* y su mantenimiento: será suficiente con copiar y pegar mensajes, reenviarlos a través de *SMS* o *WathsApp* a grupos...
- Por último, en ocasiones la víctima del acoso no puede localizar a sus agresores para defenderse de sus ataques porque su identidad es falsa.

Otras conductas de riesgo que se pueden dar en el uso de Internet por parte de los menores son:

- Adicción o uso excesivo de las redes sociales.
- Comerciar con datos personales o con archivos con propiedad intelectual.

- Conectar con grupos sociales que pueden ser un riesgo para su integridad y seguridad personal, como sectas, grupos violentos...
- Acceder al peligroso mundo de las apuestas online.
- Otras formas de ciberacoso en adolescentes:
 - El *sexting*, consiste en el envío a través de teléfonos móviles o Internet de vídeos y fotografías con contenido sexual grabadas o tomadas por el protagonista de los mismos de forma voluntaria (INTECO, 2011b).
 - *Sextorsión*, relacionado con el *sexting*, es un tipo de explotación sexual que consiste en el chantaje a una persona que ha compartido una imagen desnuda de sí misma a través de Internet. Este chantaje consiste en amenazar a la víctima con publicar dichas imágenes si no hace lo que le dicen. La imagen es utilizada por el ciberacosador para coaccionar a la víctima y obligarle a mantener relaciones sexuales con él/ella o para producir pornografía u otras acciones (INTECO, 2011b).

En definitiva, son muchas las oportunidades que las redes sociales nos ofrecen, pero hay que tener en cuenta los riesgos que entrañan. Para ello es preciso formar y concienciar a los menores de que una red social es un medio que permite compartir con amigos y familiares información y conocimientos y que facilita el contacto con ellos, pero que también presenta algunos riesgos y amenazas que podemos sufrir si no les damos un buen uso.

Para terminar este apartado hemos elaborado una tabla en el que sintetizamos las utilidades y riesgos de las redes sociales para los adolescentes:

Tabla 2: El impacto de Internet en jóvenes.

Utilidades	Riesgos
Utilidad informativa: Constituyen un recurso que facilita el acceso a todo tipo de información de forma rápida y sencilla.	Riesgos de contenido.
Utilidad educativa: Ofrecen oportunidades	Riesgos de contacto.

educativas para la adquisición de conocimientos, aptitudes y capacidades en adolescentes.	
Utilidad comunicativa: Ofrecen infinidad de oportunidades interactivas y comunicativas.	Riesgos de conducta.

Fuente: Elaboración propia.

5.3. CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE REDES SOCIALES.

En este apartado trataremos de dar respuesta a la siguiente cuestión: qué tipos de redes existen actualmente, a qué necesidades responden y cuál es el uso que se les da.

Entendidas las redes sociales como servicios que permiten poner en contacto a sus usuarios y facilitar el intercambio de información, han conseguido estas convertirse en los sitios web más visitados por los internautas desde hace años, por delante de los medios de comunicación y las páginas corporativas de empresas (Sádaba y Bringué, 2011).

Hoy, los internautas dedican gran parte de su tiempo a visitar su perfil de red social, publicar fotos, estados, comentar los de los demás... Sin embargo, todas las redes no tienen las mismas funciones. Siguiendo las aportaciones de Ponce (2012) la clasificación más conocida es la que parte de los portales de Internet, distinguiendo las redes sociales en verticales o especializadas y horizontales o genéricas:

- **Redes sociales horizontales o megacomunidades.**

Son las redes sociales generalistas, es decir, las que no están destinadas a un fin determinado o a tratar un tema concreto sino que abarcan cualquier temática: ocio, amigos, deportes, poesía, trabajo... En ellas se puede tratar cualquier aspecto y las relaciones son heterogéneas. Dentro de esta tipología podríamos incluir redes como *Facebook*, *Tuenti*, *Hi5* o *Myspace* (Aguilera, 2009).

- **Redes sociales verticales, temáticas o microcomunidades.**

Al contrario que la anterior las redes verticales son aquellas que están diseñadas para tratar un tema en concreto. Tratan de reunir a un grupo de personas con un interés

específico. Es común en este tipo de redes reunir a personas con conocimientos profesionales en un ámbito específico para que intercambien información y conocimientos y mantengan el contacto. Algunas redes sociales verticales son *Genviajero* (sobre viajes), *Cinemavip* (sobre cultura audiovisual), *Vitals* (de salud)... (Aguilera, 2009).

Una vez definidas los dos tipos de redes más globales vamos a especificar un poco más. Dependiendo de los contenidos que sus usuarios compartan, las redes sociales se pueden dividir por temática, por actividad o por contenido compartido (Ponce, 2012).

A. POR TEMÁTICA.

Profesionales. Son redes dirigidas a negocios y actividades comerciales. Los usuarios se registran detallando las preferencias laborales, la experiencia, la formación académica y, en definitiva, publicando su currículum.

Estas redes son diseñadas para que los usuarios puedan mejorar su rendimiento profesional, informarse sobre un tema específico, buscar trabajo, conocer nuevos contactos... Un ejemplo de red social profesional sería *LinkedIn*, que permite registrarse como usuario libremente y relacionarse con personas que pertenecen a un mismo sector profesional (Aguilera, 2009).

Aficiones. Son diseñadas para personas amantes de un determinado hobby o pasatiempo. Por ejemplo, *Catmoji*, una red social para los apasionados de los gatos, *Doggy Talky*, para apasionados de los perros, *Footballalbum*, para aficionados al fútbol...

Identidad cultural. Redes creadas para mantener la afinidad a un grupo social concreto, como es el caso de *Spaniards.es*, la comunidad de españoles en el mundo y *Asianave*, red social para los asiáticos-americanos.

Movimientos sociales. Redes creadas con una preocupación social determinada como *Care2*, que conecta a activistas de todo el mundo y tiene el objetivo de convertir nuestro planeta en un lugar mejor o *Wiser.org*, una comunidad dedicada al movimiento social y ambiental.

Viajes. Son redes destinadas a las personas que quieran informarse sobre lugares a los que van a viajar o quieran conocer. En ellas se ofrece una guía de viaje con los lugares turísticos más importantes. Está formada por usuarios de todo el mundo que comparten sus experiencias. Algunas de las más importantes son *Tripadvisor*, *Trippy*, *Dopplr*, *Twigmore*, *Lonely Planet* y *LosViajeros*.

Otras temáticas. Redes sociales para aprender idiomas, como *Busuu*, *Livemocha*, *Palabea* o *Babbel*. *Timpik*, una red social para deportistas; *Gonway*, red social para estudiantes; *Traquillo*, una red de compra, venta y trueque...

B. POR ACTIVIDAD.

Microblogging, conocido también como *nanoblogging*, permite a los usuarios publicar mensajes de texto breves. Se caracteriza por su sencillez y síntesis, puesto que el número máximo de caracteres por mensaje es de 140. Algunas redes que pertenecen a esta categoría son: *Twitter*, *Tumblr*, *Google Buzz*, *Edmodo*...

Juegos. Redes destinadas a compartir trucos, conocimientos, experiencias, opiniones sobre videojuegos y lo más importante reunir usuarios para jugar conjuntamente. Algunas de estas redes son *Nosplay*, *Uberchar*, *Xbox LIVE*, *Haboo*, *Roolbook*...

Geolocalización. Estas redes fueron diseñadas para indicar la posición en que se encuentran un restaurante, un monumento o una persona. Algunas de ellas son: *Forsquare*, *Google Local*, *Yelp*, *Facebook Places*...

Marcadores sociales. Permiten guardar, clasificar y valorar enlaces que serán compartidos con el resto de usuarios de la red social. Ejemplo: *Bloglines*, *Blue Dot*, *Delicious*, *Diigo*...

C. POR CONTENIDO COMPARTIDO.

Música, son redes sociales destinadas a escuchar, clasificar y compartir música. Algunas de las más importantes son *Last.fm*, *Flowd*, *ReverbNation* y *Labbler*.

Vídeos, elaboradas para subir y compartir vídeos en la red. Ejemplo: *Youtube, Socialcam, Viddy, Tout, Instagram...*

Fotos. Redes sociales diseñadas para publicar, compartir y buscar fotografías. Las más conocidas son *Pinterest, Instagram y Flickr*, pero también hay otras como *Nosolotop, Inspire, Steply...*

Documentos. Diseñadas para buscar, compartir o publicar documentos, como *Scribd, ResearhGate, Academia...*

Lectura, útiles para dar nuestra opinión sobre un libro o un documento, elaborar nuestras preferencias como lectores y crear nuestra propia biblioteca con la bibliografía que más nos interese. Algunas son: *Lecturalia, Tú qué lees, Quelibroleo, LibraryThing...*

Noticias. Permiten compartir noticias y actualizaciones en tiempo real. Ejemplo: *Menéame, Aupatu, Friendfeed.*

Presentaciones. Permiten compartir las presentaciones académicas, personales o profesionales de un tema determinado, basándose en la participación y el trabajo colaborativo. Ejemplo: *SildeShare y Sildeboom.*

Como vemos es inviable elaborar una clasificación única sobre las redes sociales. El decantarnos como usuarios por una u otra red dependerá de los intereses de cada uno (reactivar el contacto con viejos conocidos, encontrar personas con aficiones comunes, buscar trabajo, adquirir nuevos conocimientos sobre un tema...). Hay que tener en cuenta también que en el mundo virtual existen diferentes tipos de usuarios: los que únicamente tienen un perfil de red social y los que tienen varios perfiles para cubrir todas sus aficiones.

Otro aspecto importante es que el mundo de las redes avanza muy rápidamente, está en constante cambio; prácticamente cada año podríamos elaborar una lista de redes sociales totalmente diferente a la anterior y, por tanto, en cualquier momento la situación puede dar un vuelco o una importante renovación, que convierta en historia la clasificación anterior. En los últimos años las redes sociales que más están creciendo son Tuenti, Facebook y Twitter. En el

anexo 2 hacemos referencia a las tres y además a una aplicación de móvil muy exitosa que no es considerada una red social, pero que se asemeja mucho a ella: WhatsApp.

6. PROPUESTA EDUCATIVA.

6.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE REDES SOCIALES PARA ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS: DISEÑO PRÁCTICO.

En este punto elaboraremos un programa de formación para el adolescente y su familia sobre el cuidado de la intimidad con el objetivo de concienciarles de los riesgos que entrañan las redes sociales.

Lo que aquí pretendemos es advertir sobre los peligros, no se trata de prohibir a los menores el uso de las redes sociales pero resulta necesario enseñarles a hacer un uso responsable y provechoso de estas y es aquí donde es imprescindible el papel de los padres como mediadores.

Hemos de destacar que no es un programa diseñado como un recurso educativo cerrado, sino que está abierto a sugerencias y aportaciones que otros profesionales puedan darnos.

6.1.1. Justificación de la propuesta.

Las redes sociales constituyen un medio en el que los adolescentes pueden publicar todo tipo de información personal, sobre gustos, intereses, aficiones, nombres, números de teléfonos, direcciones... Los jóvenes ven en estos recursos una oportunidad única de mostrar al mundo quiénes son, qué hacen y quiénes son sus amigos. Sin embargo, pocos son conscientes de los problemas que pueden surgir al darles un uso inadecuado, pocos conocen cuáles son los derechos que tienen como usuarios (UCM, s.f).

La definición que nos ofrece el Diccionario de la Real Academia Española sobre el término intimidad es la siguiente: "Zona espiritual íntima y reservada de una persona o de un grupo, especialmente de una familia" (2001). Es decir, el derecho a la intimidad constituye lo más íntimo de una persona, las creencias, los pensamientos, los sentimientos o aquella información cuya difusión puede ser dañina para la persona, y que en ningún caso daría su consentimiento

para publicarla. De ahí surgen los siguientes derechos: el Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Por otra parte la privacidad constituye un término más genérico: “Ámbito de la vida privada que se tiene derecho a proteger de cualquier intromisión (RAE, 2001)”. Así, la privacidad constituye:

“Una nueva esfera mucho más amplia que la de la propia intimidad, que contendría ni más ni menos que todos los datos vinculados a un individuo, sean sensibles o no, los cuales han de ser controlados y protegidos en su tenencia y tratamiento por parte de terceros” (Seguin, 2010, p. 3).

De ahí surge el derecho a la a la protección de datos de carácter personal, conocido también como derecho a la privacidad.

Con este programa de formación pretendemos sensibilizar a los menores con edades entre los 15 y 16 años (puesto que la edad mínima permitida para usar las redes sociales es de 14 años) con actividades diseñadas para aprender un uso correcto de las redes sociales, centrándonos en el cuidado de la intimidad y la privacidad de los adolescentes y sus familias. El proyecto se introduce directamente en las complicaciones que genera el uso de las redes sociales durante la adolescencia (ciberacoso, información personal, protección de datos...), sus dificultades y problemas y algunos consejos para hacerle frente.

6.1.2. Objetivos de la propuesta.

Este programa ha sido elaborado con el objetivo de facilitar a adolescentes una guía sobre los riesgos que presentan las redes sociales y a los padres una serie de orientaciones a seguir sobre el uso que sus hijos hacen de ellas. Los objetivos secundarios son:

- Concienciar a los adolescentes y sus familias de las problemáticas más comunes que se dan en el mundo de las redes sociales tendentes a crear en ellos un uso responsable de las mismas.
- Ser conscientes de las conductas inapropiadas que podemos tener en el uso de las redes sociales y expresar los peligros y consecuencias que pueden ocasionar esas conductas.

- Expresar de forma escrita y oral conocimientos, opiniones, ideas... sobre el tema para debatirlo y compartirlo con el resto del grupo (tanto de adolescentes como de familia).
- Reflexionar sobre la importancia de estar informados para prevenir riesgos y aprovechar las utilidades de las redes sociales.
- Identificar situaciones de riesgo en un entorno lúdico, de debate y de elaboración conjunta de conclusiones.
- Educar la empatía por medio de role playing en casos de ciberacoso como el de Amanda Todd.
- Saber a quién acudir y qué hacer en caso de ser víctima o sospechar de alguien que pueda estar sufriendo ciberacoso.
- Facilitar oportunidades a padres e hijos para crear una serie de pautas de autocuidado en el uso de las redes sociales.
- Diseñar con la familia un catálogo de buenas prácticas referido al buen uso de las redes sociales que les pueda servir en su vida cotidiana.
- Contribuir a que los adolescentes y sus padres adopten normas partiendo del documento de Isabel Bellver, con título “¿Qué hacemos los padres y madres ante las redes sociales? Pautas para educar a nuestros hijos e hijas adolescentes en las redes sociales en internet”⁵

6.1.3. Criterios de selección de los contenidos y actividades.

Las actividades del programa han sido elegidas teniendo en cuenta los objetivos marcados en el apartado anterior y la eficacia de las mismas. Esto significa que en el momento de elaborar y elegir cada ejercicio las características que debían de cumplir son las siguientes:

- Originalidad e interactividad.
- Capacidad de motivación.
- Posibilidad de adaptarse a los ritmos de trabajo de cada alumno.
- Potencialidad como recursos educativos.

⁵ Bellver, I. (s.f.). *¿Qué hacemos los padres y madres ante las redes sociales? Pautas para educar a nuestros hijos e hijas adolescentes en las redes sociales en internet*. Recuperado el 16 de agosto de 2014, en <http://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/Encarte%20109%20-%20Web.pdf>

- Estímulo de la creatividad, la iniciativa y el aprendizaje autónomo de los alumnos.
- Utilidad.
- Trabajo cooperativo.
- Desarrollo de capacidades.

6.1.4. Cronograma.

En el siguiente cronograma aparecen las actividades que realizaremos distribuidas a lo largo de un trimestre, en este caso el primero. Empezaremos a desarrollar el programa en la segunda semana de clase, el 22 de septiembre de 2014 y terminaremos la penúltima semana del trimestre, el día 21 de diciembre de 2014.

El proyecto consta de un paquete de 16 actividades (para tres meses, a 1 ó 2 actividades por semana) que se llevarán a cabo en horarios de tutoría (una hora semanal). La distribución semanal aparece en el anexo 3, junto con el cronograma de las actividades.

6.1.5. Papel del profesor.

Por un lado el trabajo del docente en este programa irá encaminado a facilitar al estudiante el desarrollo de nuevas competencias utilizando recursos innovadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte el discente se convertirá en una persona autosuficiente y autónoma que generará sus propios conocimientos. El profesor deja de ser la fuente de conocimiento y pasa a ser la web, ejerciendo aquel un papel de vigilante, mediador y dinamizador (Toribio, 2010):

- a) Vigilante de la red. El profesor elaborará unas normas básicas de funcionamiento informando a sus alumnos sobre lo que pueden y no pueden hacer en las redes sociales y explicando los datos más importantes relativos a su seguridad: no aportar datos personales, no contactar con desconocidos, avisar en casos de peligro...

En el caso de que alguno de los alumnos no respete las normas acordadas (respetar a los compañeros, no compartir datos confidenciales...) se tratará de hacerle razonar para corregir su actitud.

- b) Mediador. Las redes sociales son un medio excelente para que las personas ofrezcan sin tapujos sus ideas, puntos de vista y opiniones sobre cualquier tema en foros de discusión, páginas de debate, artículos de prensa... En ocasiones esa libertad de expresión puede llegar a conflictos que deriven en agresividad, insultos, amenazas... El docente intervendrá a tiempo para evitar estas situaciones entre los alumnos o entre alumnos y otros usuarios de las redes.
- c) Dinamizador de la red. El docente será el encargado de potenciar la capacidad educativa de las redes sociales, aportando cuestiones para el debate, organizando actividades interactivas, recopilando información sobre redes sociales y transmitiéndola en el aula, creando tareas para la reflexión conjunta de los alumnos...

6.1.6. Técnicas de enseñanza – aprendizaje.

Diseñaremos las clases empleando y teniendo en cuenta las técnicas de aprendizaje que nos aporta Diego Santos (2013):

Aprendizaje autónomo o autoaprendizaje: La curiosidad, el interés y la motivación son para nosotros la base del aprendizaje. No somos partidarios de que los alumnos memoricen toda la teoría existente de un tema, para que al cabo de unos días se les haya olvidado, más bien todo lo contrario, pretendemos centrarnos en uno de los ámbitos con los que más familiarizados se encuentran los adolescentes pero de los que más desconocimiento tienen. Para conseguir que los alumnos aprendan más sobre las redes sociales hemos planteado las actividades estimulando el trabajo autónomo de los mismos, mientras, el profesor simplemente ejerce un papel de guía.

Juegos: El juego significa para nosotros una forma amena y divertida de conseguir que los alumnos aprendan conceptos sin casi darse cuenta. Es por esto por lo que prácticamente todas las actividades planteadas tienen la base en el juego.

Social Media: Una forma de juego es el uso de las redes sociales. Son medios que los adolescentes utilizan diariamente para interactuar con sus amigos, por ello constituyen una fuente extra de motivación para ellos. Nosotros hemos empleado esta técnica en forma de tutoriales, test, vídeos, casos prácticos relacionados con las redes sociales y los riesgos que

presenta su uso e incluso utilizando redes sociales como Facebook o Twitter para aprender lo importante que resulta el cuidado de la privacidad.

Técnica de lectura comentada: Se basa en la búsqueda en Internet del tema a tratar en cada actividad. Por ejemplo cuando tratamos el *sexting* en la actividad 4, pedimos a los alumnos que realicen una búsqueda en la web sobre este fenómeno (en qué consiste, cómo detectarlo, cómo prevenirlo, cómo actuar...).

Design Thinking (El método del caso): Es una técnica educativa que consiste en recurrir a casos reales para resolverlos en grupo por medio de debate y *brainstorming* (lluvia de ideas). Gracias a la técnica del método del caso preparamos a los alumnos para el mundo real, activando su curiosidad, creatividad y capacidad de análisis. El método del caso lo hemos utilizado por ejemplo en la actividad 3, en la que hacemos referencia a algunos casos reales para trabajar con los alumnos el fenómeno del *grooming*.

Trabajo cooperativo e inteligencia colectiva: Es una técnica de aprendizaje basada en el trabajo en equipo. Según Panitz en el aprendizaje colaborativo son los alumnos quienes diseñan su estructura de interacciones y mantienen el control sobre las diferentes decisiones que repercuten en el aprendizaje (citado en UPM, 2008). Algunos ejemplos de trabajo cooperativo en nuestra propuesta son los debates grupales, el estudio conjunto de casos reales, las actividades con padres...

6.1.7. Criterios de evaluación.

A la hora de evaluar lo que los alumnos han aprendido tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Muestra interés en el trabajo con redes sociales e interviene aportando ideas y opiniones sobre el tema.
- Participa y respeta las intervenciones de los compañeros.
- Muestra una actitud dispuesta para el trabajo en equipo.
- Se interesa en buscar información sobre las redes sociales y las pone al servicio del grupo favoreciendo así la inteligencia colectiva.

- Elabora textos escritos para preparar las exposiciones orales.
- Conoce los riesgos y aplicaciones que presentan las redes sociales.
- Es consciente de cómo hay que actuar en el caso de que sufriera ciberacoso o alguien cercano lo estuviera sufriendo.
- Valora la importancia que tiene el cuidado de su intimidad y privacidad en las redes sociales.
- Dialoga con su familia para negociar las normas con respecto al uso de las redes sociales.

Además de estos criterios hemos elaborado un cuestionario que nos indicará qué han aprendido los alumnos con esta programación didáctica (Anexo 12).

6.1.8. Propuesta de actividades (Anexo 4).

7. CONCLUSIONES, VALORACIÓN PERSONAL Y TENDENCIAS FUTURAS.

7.1. CONCLUSIONES.

- Pertenecer a una red social ya no supone una opción de ocio, sino un requisito para comunicarse con los iguales: **El que no está conectado no está en la sociedad.**
- Al igual que otros avances tecnológicos, el empleo de las redes sociales supone un cambio en los estilos de vida, en la forma de comunicarse (genera incluso un vocabulario propio), de relacionarse, de entretenerse...
- El problema en el uso de las redes sociales es el ritmo tan acelerado al que se produce, que genera desconcierto, desconocimiento por parte de los usuarios sobre sus derechos, un desconocimiento que se traduce en preocupación por parte de las familias y escuelas.
- El presente trabajo pretende dar respuesta a todos los padres y profesores desconcertados y sin ideas de cómo concienciar a sus hijos o alumnos adolescentes de los riesgos que entrañan las redes sociales.
- Queda mucho por hacer y por investigar, pero parece que tanto los centros como las familias empiezan a darse cuenta de que una red social no tiene simplemente la intención

de que las personas se comuniquen, sino que hay riesgos detrás, que pocos conocen pero que poco a poco vamos dándolos a conocer con trabajos como este.

- La familia es la primera red social del niño/a y como tal ha de intervenir en prevención desde que el hijo/a es bien pequeño para crear una mentalidad crítica e ir concienciándole poco a poco de los riesgos que presentan las redes sociales, para que cuando lleguen a la adolescencia sean conscientes de la gravedad de casos de *ciberacoso* o *ciberbullying* como el de Amanda Todd.
- Las interacciones sociales que mantienen los adolescentes en las redes sociales influyen en la vida familiar, en las rutinas y espacios que se establecen en la convivencia diaria.
- A mí entender las redes sociales son lugares en la web que conectan al usuario con amigos, familia y más miembros. Este encuentro es virtual y está destinado a mantener el contacto de forma fácil, rápida y accesible compartiendo información e interactuando entre ellos, formando así una comunidad virtual. Las funciones principales de una red social son:
 - Incentivar la socialización entre iguales, entablar relaciones a través de la Web, permanecer conectados con nuestro entorno, crear perfiles digitales, participar en otros perfiles, crear eventos sociales y compartir imágenes, vídeos, aficiones, gustos...
 - Por otro lado considero que los riesgos principales del uso de las redes sociales son: adicción, retraimiento/incomunicación, pérdida de tiempo, posibilidad de sufrir ciberacoso, problemas físicos, costes económicos y exceso de información.
- La manera de afrontar todos estos riesgos dependerá de la formación que haya recibido el sujeto en cuestión, primero en familia y luego en la escuela. Los padres, profesores y tutores han de aprender a manejar este medio y transmitirles al menor las razones por las que es bueno o malo publicar o no publicar determinada información. **Al igual que se enseña a los niños a no hablar con desconocidos, hemos de enseñar a los adolescentes a no facilitar información a desconocidos.**
- Los problemas derivados del mal uso de las redes sociales, como la usurpación de la identidad, el ciberacoso, la adicción... no constituyen un problema tecnológico sino un nuevo reto educativo para padres y profesores al que han de responder de tres formas:
 - Conociendo las redes sociales: ¿qué es lo que los jóvenes buscan en ellas?, ¿cómo funcionan?, ¿qué mensajes transmiten?, ¿cuál es su forma de comunicarse?

- Protegiendo a los alumnos e hijos, por ejemplo: acordando horarios respecto al uso de las redes sociales, dotando al ordenador de un buen antivirus, ejerciendo los padres un control de su uso por medio de una mediación activa...
- Educando a los alumnos e hijos: tomando medidas para su seguridad, como no reunirse con personas que hayan conocido a través de una red social, no mandar fotografías comprometidas, no publicar imágenes ajenas sin consentimiento...

7.2. VALORACIÓN PERSONAL.

La introducción de los adolescentes en las redes sociales antes incluso de la edad mínima requerida, pone de manifiesto el vertiginoso desarrollo de dichas plataformas como recursos para la interacción social. Tal y como ocurre con otros progresos de la sociedad hemos de valorar los beneficios que nos aportan para mejorar la calidad de vida, pero no por ello vamos a desatender los riesgos que presenta su uso, derivados de circunstancias como la ausencia de control parental o la sensación de un mundo irreal.

Sin embargo, la mayoría de dichos riesgos dependen de las intenciones que el usuario tenga. No podemos concluir afirmando que las redes sociales en sí son las únicas culpables de que se den casos, por ejemplo de ciberacoso, sino que pensamos que con el progreso constante de la sociedad y la alfabetización digital⁶ conseguiremos elaborar un mundo virtual más seguro, regido por leyes que todos los usuarios han de respetar y por una conciencia universal para la creación de un medio en el que el colectivo considere las redes como lo que para nosotros son: una recurso impresionante.

No somos partidarios de un uso universal de las redes sociales sino de una actualización tecnológica de todos los sujetos que participan en las redes, tanto los padres y profesores como los alumnos.

⁶ El alfabetismo digital también conocido como alfabetización digital y alfabetización multimedia es la habilidad para localizar, organizar, entender, evaluar y analizar información utilizando tecnología digital. Implica tanto el conocimiento de cómo trabajar con la tecnología de hoy día como la comprensión de cómo puede ser utilizada. Las personas digitalmente alfabetizadas pueden comunicarse y trabajar más eficientemente especialmente con aquellos que poseen los mismos conocimientos y habilidades (NAC, 2013).

7.3. TENDENCIAS FUTURAS.

La tendencia en los próximos años parece que seguirá igual, seguiremos siendo asiduos a las redes sociales y seguirán creciendo en número y usuarios. Incluso el uso de redes sociales se verá incrementado, a pesar de que en la actualidad casi el 80% de los internautas españoles entre 18 y 55 años las utilizan (IAB Spain, 2013)⁷ y cada persona tiene cuenta de media en tres redes sociales distintas (Canelo, 2010).

Pasará a convertirse en un medio utilizado por casi todos los sectores de la población. Hoy ya tienen cautivados a los jóvenes y se están centrando en gente de mediana edad (40-50 años) para captar más adeptos y parece que les funciona puesto que los últimos datos revelan que ese sector de edad está creciendo lenta pero notablemente (RedesSociales.com, 2013)⁸.

Aunque hoy pensemos que las redes sociales son inmejorables y que todo está inventado, el ingenio de los profesionales en este sector elaborará novedosas herramientas y aplicaciones que hoy resultan impredecibles pero que dentro de unos años nos harán ver las redes que hoy conocemos como anticuadas y primitivas. Aunque no podemos demostrarlo, es una suposición bastante probable si tenemos en cuenta que las redes apenas tienen 15 años de vida y, por tanto los avances irán dándose con el paso de los años, será interesante ver qué nos depararán y hasta qué punto llegarán.

⁷ IAB Spain. (2013). *IV Estudio Anual Redes Sociales*. Recuperado el 24 de agosto de 2014, en http://www.iabspain.net/wp-content/uploads/downloads/2013/01/IV-estudio-anual-RRSS_reducida.pdf

⁸ Más de un 72% de los adultos usan las redes sociales (Estadísticas) [Blog]. 2013, agosto 5. Recuperado en <http://www.redes-sociales.com/2013/08/05/mas-de-un-72-de-los-adultos-usan-las-redes-sociales-estadisticas/>

8. BIBLIOGRAFÍA.

8.1. REFERENCIAS.

- Aguilera, J. (2009). *Redes Sociales. Situación y tendencias en relación a la Información y la Documentación*. Recuperado de http://www.baratz.es/portals/0/noticias/Redes%20Sociales_J.Leiva_Baratz.pdf
- Aragón, A. (2013, Febrero 15). Las diez mejores redes sociales para planificar y mejorar nuestros viajes. *ABC Viajar*. Recuperado en <http://www.abc.es/viajar/top/20130128/abci-redes-sociales-para-planificar-201301221016.html>
- Así era “The Facebook” en 2004 y así es Facebook en 2014. 2014, Febrero 2. *20minutos.es*. Recuperado en <http://www.20minutos.es/noticia/2049319/0/historia/diez-anos/facebook/>
- Bazarrá, L., Casanova, O. y Ugarte, J. (2001). Adolescentes, televisión e Internet: ¿protagonistas o espectadores de la realidad? Recuperado el 7 de agosto de 2014, en <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/560/09%20-%20ADOLESCENTES,%20TELEVISI%C3%93N%20E%20INTERNET%20%C2%BFPROTAGONISTAS%20O%20ESPECTADORES%20DE%20LA%20REALIDAD.PDF>
- Boyd, D. & Ellison, N. (2008). Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13, 210-230. Recuperado en <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x/pdf>
- Bringué, X. y Sádaba C. (2011). *Menores y redes sociales*. Recuperado el 29 de junio de 2014, en http://www.ara.cat/societat/estudi-us-menors-internet-xarxes_socials_ARAFIL20110202_0001.pdf
- Castañeda, González y Serrano (2011). *Donde habitan los jóvenes: precisiones sobre un mundo de redes sociales*. Recuperado el 26 de junio de 2014, en http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/25353/1/castaneda_gonzalez_serrano.pdf
- Catalán, E. y Rofa, J.M. (2011). *Investigación 2.0 en la Universidad: La inteligencia colectiva y sus aplicaciones*. Recuperado el 21 de julio de 2014, en http://tecnologiaedu.us.es/images/stories/curso_investigacin_2_0.pdf
- CESE (2009). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “Repercusión de las redes sociales de comunicación e interacción en el ciudadano/consumidor”. Recuperado el 6 de agosto de 2014, en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:128:0069:0073:ES:PDF>

- CSIRT-CV (s.f.). *WhatsApp: Guía de la campaña de concienciación*. Recuperado el 3 de junio de 2014, en <http://www.csirtcv.gva.es/sites/all/files/downloads/%20%5BCSIRTcv%5D%20WhatsApp%20-%20Guia%20de%20utilizaci%C3%B3n%20segura.pdf>
- Detienen a 105 personas en 2013 por pornografía infantil y ciberacoso. 2013, Junio 22. *ABC.es*. Recuperado en <http://www.abc.es/espana/20130622/abci-detenciones-pornografia-infantil-201306221019.html>
- Detienen a un hombre por acosar a una menor de trece años mediante técnicas de grooming. 2014, Agosto 22. *ABC.es*. Recuperado en <http://www.abc.es/espana/20140822/abci-policia-nacional-acoso-grooming-201408221117.html>
- Duarte, V., Gamboa, A. y Arguello, S. (2013). *Impacto de las redes sociales en la actualidad*. Recuperado en https://docs.google.com/document/d/1RVogilzIRiSm-erF_5XbbG4zwvfS5lwIG23f_C2E0Xs/edit?pli=1
- El “grooming” es el delito más común en las redes sociales. *Ine.es*. Recuperado en <http://www.ine.es/sociedad-cultura/2010/09/30/grooming-delito-comun-redes-sociales/974039.html>
- Famosas, en problemas por sexting. 2014, Marzo 27. *El Universal*. Recuperado en <http://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/2014/impreso/famosas-en-problemas-por-sexting-130177.html>
- Fernández, F. (2010). *Las redes sociales en la vida de tus hijos*. Recuperado el 29 de junio de 2014, en <http://www.bibliotecaspublicas.es/villanuevadelpardillo/imagenes/Las-Redes-Sociales-en-la-vida-de-tus-hij@s.pdf>
- Fernández, J. (2008, octubre). Grooming, acoso a menores en la Red. *Pantallas Amigas*, 1-3. Recuperado en <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-grooming-acoso-a-menores-en-la-red.pdf>
- Fernández, J. (2011, enero). Decálogo para combatir el grooming en Internet. *Pantallas Amigas*, 1-3. Recuperado en <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-decalogo-para-combatir-el-grooming-en-internet.pdf>
- Gutiérrez, F. y Acosta, Y. (2011, abril). Integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la universidad: diez propuestas de aprendizaje. *Revista Mediterránea de comunicación*, 43-58. Recuperado en http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/17158/1/ReMedCom_02_03.pdf
- IAB Spain. (2013). *IV Estudio Anual Redes Sociales*. Recuperado el 24 de agosto de 2014, en http://www.iabspain.net/wp-content/uploads/downloads/2013/01/IV-estudio-anual-RRSS_reducida.pdf

- INTECO (2009). *Estudio sobre la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales online*. Recuperado el 14 de mayo de 2014, en https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/publicaciones/common/Estudios/estudio_inteco_aped_120209_redes_sociales.pdf
- INTECO (2011a). *Guía legal sobre el cyberbullying y grooming*. Recuperado el 30 de junio de 2014, en http://www.educacion.navarra.es/portal/digitalAssets/49/49141_20110336.pdf
- INTECO (2011b). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. Recuperado el 30 de junio de 2014, en http://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57740/adolescencia_y_sexting.pdf/d3904f58-8411-48c9-a8ff-0c01c6a95753
- INTECO (s.f.). *Guías de ayuda para la configuración de la privacidad y seguridad de las redes sociales*. Recuperado el 9 de agosto de 2014, en http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:TshNa_K6GxsJ:www.inteco.es/file/k10pbZMPfxyTTiloLILYrA+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es
- ITE (Instituto de Tecnologías Educativas). s.f. *Adolescentes y redes sociales*. Recuperado el 22 de agosto de 2014, en http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/157/cd/m6_1_redes_sociales/adolescentes_y_redes_sociales.html
- Lora, S. (2014). *Redes sociales: un nuevo actor en la esfera política*. Recuperado de http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/31121/1/TFG%20Soraya_Mart%C3%ADnez.pdf
- Más de un 72% de los adultos usan las redes sociales (Estadísticas) [Blog]. 2013, agosto 5. Recuperado en <http://www.redes-sociales.com/2013/08/05/mas-de-un-72-de-los-adultos-usan-las-redes-sociales-estadisticas/>
- Montañana, R. (s.f.). *Ejemplos de redes*. Recuperado el 12 de mayo de 2014, en http://www.uv.es/~montanan/redes/cap_05.pdf
- Moreno, M. (2013, Mayo 2). Facebook supera los 1.110 millones de usuarios activos. *TreceBits*. Recuperado en <http://www.trecebits.com/2013/05/02/facebook-supera-los-1-110-millones-de-usuarios-activos/>
- Moya, E. (2012). *Las redes sociales como fuente de información*. Recuperado el 2 de agosto de 2014, en http://www.iuisi.es/15_boletines/15_ISle/doc_ISe_08_2012.pdf
- Muñoz, R. (2010, Agosto 4). Telefónica compra Tuenti por 70 millones. *El País*. Recuperado en http://economia.elpais.com/economia/2010/08/04/actualidad/1280907175_850215.html
- NAC (Núcleo de Acceso al Conocimiento). *Curso: Alfabetización Inicial Digital para Adolescentes*. Recuperado el 18 de octubre de 2013, en <http://www.nac.gob.ar/noticias.php?noticia=11313&nac=69>

- Ortega, F. (2003, abril). La política y el periodismo en el nuevo espacio público. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (187), 51-97. Recuperado en <http://132.248.246.65/rmcps/187/RMCPYS-NUM%20187.pdf#page=49>
- Ponce, I. (2012, Abril). Monográfico: Redes sociales. *Observatorio tecnológico*. Recuperado en <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=2>
- Prieto, J. y Gabilondo, M.A. (s.f.). *Jóvenes consumidores y redes sociales en Castilla-La Mancha*. Recuperado el 6 de julio de 2014, en <http://www.portaljovenclm.com/documentos/noticias/3069/JovenesConsumidoresyRedesSocialesenCLM.pdf>
- Queiroz (2013). *El uso de las redes sociales como fuentes de información para periodistas*. Recuperado el 19 de agosto de 2014, en <http://www.recercat.net/bitstream/handle/2072/216886/Versi%C3%B3n%20digital%20de%20trabajo.pdf?sequence=1>
- Quesada, C. (s.f.). *Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria*. Recuperado de http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1993/vol1/arti6.htm#_Hlk421774866
- Ros, M. (2009). Evolución de los servicios de redes sociales en internet. *El profesional de la educación*, 18 (5), 252-258. Recuperado en <http://www.elprofesionaldeinformacion.com/contenidos/2009/septiembre/09.pdf>
- Santos, D. (2013, agosto 27). 6 Técnicas de Enseñanza que NO Conocías [Blog]. Recuperado en <https://www.examtime.com/es/blog/tecnicas-de-ensenanza/>
- Santos, M.M. (2013). *La influencia de las tic en el desarrollo del preadolescente y adolescente: Hacia una ciudadanía digital responsables*. Recuperado el 22 de agosto de 2014, en http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:XvYGHj09GgQJ:eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/363572/mod_folder/content/0/uso%2520de%2520tic%2520en%2520adolescentes.pdf%3Fforcedownload%3D1+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es
- Seguin, V. (2010, diciembre). Nuestros derechos, en riesgo: Intimidad, privacidad y honor en Internet. *Telos: Cuadernos de Comunicación e Innovación*, 1-12. Recuperado en <http://telos.fundaciontelefonica.com/url-direct/pdf-generator?tipoContenido=articuloTelos&idContenido=2010110409480001&idioma=es>
- Soria, A. y Cuevas, V. (2011, mayo 25). Usurpación de Identidad [Blog]. Recuperado en <https://sites.google.com/site/tallerid11/riesgos-de-la-red/usurpacion-de-identidad>

- Subrahmanyam, K., Reich, S., Waechter, N. & Espinoza, G. (2008). Online and offline social networks: Use of social networking sites by emerging adults. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 29, 420-433. Recuperado en http://www.cdmc.ucla.edu/KS_Media_biblio_files/kaveri_reich_waechter_espinoza_2008_1.pdf
- Telefónica compra el 100% de la red social Tuenti. 2013, Noviembre 6. *El País*. Recuperado en http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2013/11/06/actualidad/1383736297_604474.html
- Toribio, G. (2010, enero 25). El rol del docente en las redes sociales con su alumnado [Blog]. Recuperado en <http://abru5-6.blogspot.com.es/2010/01/el-rol-del-docente-en-las-redes.html>
- TuentiCorporate (s.f.). *Guía para padres*. Recuperado el 3 de junio de 2014, en http://corporate.tuenti.com/sites/all/themes/tuentitheme/guides/guides_PADRES.pdf
- UCM (Universidad Complutense de Madrid). (s.f.). *Redes sociales de Internet y adolescentes*. Recuperado el 26 de agosto de 2014, en http://www.websatafi.com/joomla/attachments/125_REDES%20SOCIALES%20PUBLICAR.pdf
- UNLP (Universidad Nacional de la Plata). Las Redes Sociales en Internet: Herramientas para la comprensión de un fenómeno en progreso. Recuperado el 20 de junio de 2014, en http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:a23gTh89cU4J:www.gecsi.unlp.edu.ar/index.php%3Foption%3Dcom_phocadownload%26view%3Dcategory%26download%3D23:redes1%26id%3D1:ponencias-de-miembros-del-gecsi%26Itemid%3D57+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es
- UPM (Universidad Politécnica de Madrid). (2008). *Aprendizaje Cooperativo: Guías rápidas sobre nuevas metodologías*. Recuperado el 16 de agosto de 2014, en http://innovacioneducativa.upm.es/guias/Aprendizaje_coop.pdf
- Vicent, P. (2012). *Redes para la socialización: Una experiencia en enseñanza secundaria*. (Tesis doctoral). Universidad de Murcia, Murcia. Recuperado en <file:///C:/Users/javi/Downloads/TESIS%20DOCTORAL.pdf>
- Villalobos, M. (2012). *¿Por qué tiene tanto éxito las redes sociales en los adolescentes? 5 razones*. Recuperado el 10 de agosto de 2014, en <http://es.safesocialmedia.eu/component/content/article/3-evidenza/40-las-5-razones-1-de-la-atraccion-de-las-redes-sociales-en-los-adolescentes?format=pdf>
- WhatsApp alcanza los 600 millones de usuarios activos. 2014, Agosto 25. *El Mundo*. Recuperado en <http://www.elmundo.es/tecnologia/2014/08/25/53fb2aac22601dca5c8b457c.html>

8.2. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- Canelo, B. (2010). *Las redes sociales. Lo que hacen sus hijos en Internet*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Castells, M. (2001). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. III. Fin de milenio. Madrid: Siglo xxi editores, S.A.
- Castells, M. (ed.) (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Haro, M.V., Grandío, M.M. y Hernández, M. (2012). *Historias en Red: Impacto de las Redes Sociales en los procesos de comunicación*. (1ª ed). Murcia: Editum Media.
- Morales, F. (2010). *El pequeño libro de las redes sociales*. (1ª ed). Barcelona: Parangona Realització Editorial.
- Morduchowicz, R. (2012). *Los adolescentes y las redes sociales: La construcción de la identidad juvenil en Internet*. (1ª ed). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Ollé, J.J. (2011). *Manual imprescindible de Redes sociales para la educación*. Madrid: Anaya.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.). Madrid.
- Sádaba, C. y Bringué, X. (2011). *Redes sociales: Manual de supervivencia para padres*. (1ª ed). Barcelona: Editorial Viceversa.

9. ANEXOS.

9.1. ANEXO 1: EVOLUCIÓN DE LAS REDES SOCIALES.

Tabla 1: Evolución histórica de las redes sociales.

AÑO	RED SOCIAL		
	Relaciones sociales.	Entretenimiento/ Intercambio de información.	Relaciones profesionales.
1978		BBS.	
1994		GeoCities.	
1995	Classmates.		
1997	AOL Instant Messenger.	Google.	
	SixDegrees.		
1998	Friends Reunited.		
1999		LiveJournal.	
		Blogger.	
2000	Habbo.		
2001			Ryze.
2002	Friendster.	Fotolog.	
2003	MySpace.	Netlog.	LinkdIn.
	Delicious.		eConozco.

	Hi5.		
2004	Facebook.	Digg.	
	Orkut.	Flickr.	
2005	Bebo.	Youtube.	
	Yahoo 360.		
2006	Tuenti.	Twitter.	Xing.
	Badoo.		
2007		Sonico.	
		Tumblr.	
2010	Google Buzz.	Pinterest.	
2011	Google+		

Fuente: Elaboración Propia.

9.2. ANEXO 2: LAS REDES SOCIALES MÁS UTILIZADAS.

❖ Tuenti.



Tuenti es una red social que fue lanzada a finales del año 2006 por Zaryn Dentzel, Joaquín Ayuso, Félix Ruiz y Kenny Bentley dirigida en un principio a la población universitaria española. Más adelante, debido a su enorme éxito, fue extendida al resto de la población; cualquier persona podía registrarse siempre y cuando tuviera una invitación. Este requisito fue eliminado a finales de 2011, cuando cualquiera podía formar parte de Tuenti, con el único requisito de aportar su número de teléfono.

Los propietarios de Tuenti vendieron en 2010 el 90% de los derechos de esta red social por unos 70 millones de euros a la empresa *Telefónica* (Muñoz, 2010), la cual define Tuenti como “una plataforma social privada, a la que se accede únicamente por invitación y que es usada cada día por millones de personas para comunicarse entre ellas y compartir información” (Prieto y Gabilondo, s.f., p. 14). Asimismo destacan que en ella “puedes conectarte, y comunicarte con tus amigos, compañeros de trabajo y familia” (Prieto y Gabilondo, s.f., p. 14). En 2013 *Telefónica* adquirió el 100% de los derechos de *Tuenti* (El País, 2013)⁹.

Esta red cuenta en la actualidad con más de seis millones de usuarios, constituye uno de los sitios web más frecuentados por los españoles y el sector de edad que más lo utiliza son los jóvenes entre dieciséis y veinticinco años (INTECO, s.f.).

Las estadísticas indican que a medida que los usuarios van creciendo, el uso que se le da a *Tuenti* es menor, poco a poco se van decantando más por *Facebook*. Un gran número de usuarios crean su perfil de Tuenti cuando son adolescentes y continúan en él cuando van

⁹ Telefónica compra el 100% de la red social Tuenti. 2013, Noviembre 6. *El País*. Recuperado en http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2013/11/06/actualidad/1383736297_604474.html

cumpliendo años a pesar de que el uso que se le da no es el mismo, por ello la edad de los usuarios de Tuenti va incrementándose con el tiempo (Prieto y Gabilondo, s.f.).

Tuenti es una red social muy parecida a Facebook, permite al usuario diseñar su propio perfil, subir y comentar vídeos y fotos, contactar con amigos, actualizar y comentar estados propios y ajenos, participar en juegos dentro de la red social, chatear con amigos mediante mensajes instantáneos o por vídeochat...

Sin embargo, los aspectos por los que destaca *Tuenti* no son por los mencionados, sino por las opciones de privacidad que ofrece (Tuenti Corporate, s.f.):

- La mayoría de los perfiles son cerrados, es decir, solo pueden ser vistos por los contactos del usuario. Gracias a ello el cuidado de la privacidad por parte de los usuarios de *Tuenti* es máximo, puesto que pueden controlar quién accede a su perfil o a quién agregan como amigo.
- Para registrarse en *Tuenti* en un principio era necesaria una invitación, después fue eliminada y pasó a ser obligatorio para su registro un número de teléfono, además de datos como el colegio o la universidad en la que el usuario estudió. Con esta información resulta más fácil localizar a gente del mismo entorno que pueda ser conocida por el usuario.
- La edad mínima obligatoria para acceder a *Tuenti* es de catorce años, estará permitido registrarse antes de esa edad siempre y cuando el usuario cuente con la autorización de los padres. A pesar de ello hay perfiles de usuarios menores de catorce años. Para hacer frente a esto *Tuenti* acordó en el 2009 un protocolo con la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) por la cual ponen un fuerte empeño en localizar este tipo de cuentas y expulsar a sus usuarios si no cumplen la edad requerida.
- Los perfiles de Tuenti son solo para uso personal, no está permitido emplear sus cuentas con intenciones comerciales (vender productos, hacer publicidad, difundir eventos comerciales...), a menos que cuenten con una autorización expresa para ello.
- Si se publican contenidos inapropiados y que no cumplan los requisitos de uso o la legislación vigente *Tuenti* podrá investigar y eliminar dicha información sin previo aviso.

❖ Facebook.



Facebook es una red social diseñada por Mark Zuckerberg, Chris Hughes, Dustin Moskovitz y Eduardo Saverin en el año 2004.

Desde su lanzamiento como una red social limitada a la universidad de Harvard hasta hoy, Facebook se ha convertido en la red social más utilizada con más de 1200 millones de usuarios en todo el mundo, de los cuales 18 son españoles (20minutos.es, 2014)¹⁰.

La idea con la que fue inventada *Facebook* (o en español “libro de caras”) fue contactar con gente de la universidad a la que no se conocía con el objetivo de iniciar una interacción social (Sádaba y Bringué, 2011).

En sus primeros años de vida, Facebook fue una creación universitaria, cuya meta fue facilitar el contacto entre universitarios. Únicamente los estudiantes que disponían de una cuenta de correo electrónico perteneciente a las universidades participantes podían crear una cuenta. El lema de la red fue: “Facebook te ayuda a comunicarte y compartir con las personas que forman parte de tu vida” (Prieto y Gabilondo, s.f., p. 12). Al igual que en otras redes sociales el objetivo principal de *Facebook* es acercar a las personas. Un claro ejemplo de cómo funciona *Facebook* es el siguiente Morales (2010):

Imaginemos que somos un grupo de adolescentes en un instituto. En este instituto tenemos varias paredes que pertenecen cada una de ellas a un alumno diferente.

Si algún alumno quisiera escribir un mensaje a otro únicamente tendría que acudir a su muro y escribir allí. Si algún alumno quisiera compartir una foto con sus amigos iría a su pared y pegaría la foto con cinta adhesiva. Si este instituto existiera, lo más seguro es que sus alumnos

¹⁰ Así era “The Facebook” en 2004 y así es Facebook en 2014. 2014, Febrero 2. *20minutos.es*. Recuperado en <http://www.20minutos.es/noticia/2049319/0/historia/diez-anos/facebook/>

fueran cada día a ver si su muro tiene algún comentario o fotos nuevas y se pasarían por los de los demás para ver si han compartido algo nuevo.

Al cambiar las paredes del edificio por muros virtuales estaríamos hablando de *Facebook*. El muro de *Facebook* no es más que un cúmulo de información de lo que el usuario y los amigos escriben.

Tal y como ocurre en Tuenti, Facebook controla los perfiles elaborados con finalidad comercial, así como las instituciones. Los perfiles personales están destinados a los usuarios, mientras que las instituciones y empresas tienen limitadas las posibilidades de interacción con los usuarios, sus funciones quedan relegadas a crear grupos de discusión, páginas de fans...

Otro de las características de Facebook es la presencia de publicidad en la plataforma. Teniendo en cuenta los datos personales del usuario y sus gustos, figurarán en su perfil anuncios de un tipo o de otro.

También presenta la opción de reunir a personas con intereses comunes en páginas o grupos. Por un lado las páginas presentan un carácter unidireccional y son elaboradas para promocionar e informar sobre personas o marcas, mientras que los grupos presentan un carácter dinámico en el que todo el mundo puede dar su opinión por medio de comentarios, añadiendo fotos, vídeos, música... En estos grupos hay una serie de normas universales que todos los usuarios han de cumplir, del tipo: no promocionar temáticas discriminatorias u ofensivas que falten al respeto a las personas, para lo cual se ponen a disposición opciones de denuncia o reclamación (Prieto y Gabilondo, s.f.). Facebook es también una plataforma con contenido lúdicos, que ofrece diversidad de juegos online y aplicaciones cada vez más utilizadas por los internautas (Sádaba y Bringué, 2011).

En definitiva Facebook es una red social y profesional que ofrece a sus usuarios la posibilidad de compartir información con familia, amigos y contactos laborales. Por ello es cada vez más común que los usuarios diseñen varias cuentas de Facebook cada una dedicada a un público determinado.

❖ Twitter.



Twitter fue la última de las redes sociales importantes que se han sumado en los últimos años, concretamente se lanzó en el año 2007 bajo el lema: “La mejor manera de descubrir lo que está pasando en tu mundo” (Prieto y Gabilondo, s.f., p. 14).

Presenta unas características propias que la hacen diferente al resto, se trata de una plataforma en la que sus usuarios pueden publicar y leer pequeños mensajes de no más de 140 caracteres denominados *tweets*. Dichos mensajes se publican en un perfil que podrá ser visto por los seguidores o *followers* de cada usuario.

En un principio el tope de 140 caracteres por mensaje parecía una limitación, sin embargo fue este la base de su éxito. Este requisito obliga a los *tuiteros* a emplear todo tipo de artimañas para que los mensajes que publiquen cumplan dicha limitación. Así las características de dichos mensajes son la concisión y la brevedad.

Las principales diferencias entre Twitter y el resto de las grandes redes sociales son:

- En Twitter sus usuarios no agregan a “amigos”, sino que siguen a gente y son seguidos por otros. Para que ocurra esto, al usuario le tiene que parecer interesante lo que otros escriben o bien la persona que representa el perfil. Normalmente los usuarios que más seguidores congregan son personas o instituciones importantes.
- Los perfiles pueden figurar indistintamente como personales o instituciones, el único requisito que presenta es que aparezca una foto de perfil y una pequeña descripción del usuario de no más de 140 caracteres.
- La comunicación en Twitter es abierta y pública, todos pueden acceder a las publicaciones de todos.

- Por último Twitter por medio del Trending Topic o TT muestra cuáles son las tendencias más populares en el momento en cada país y en cada ciudad.

❖ WhatsApp.



WhatsApp es una aplicación de mensajería que permite enviar y recibir mensajes mediante Internet sustituyendo a los servicios tradicionales de mensajes cortos o sistemas de mensajería multimedia (CSIRT-CV, s.f.).

Apareció en el mercado en el año 2009 y desde entonces el número de usuarios que descargan dicha aplicación no para de crecer, habiendo llegado a 600 millones de personas según el diario El Mundo (2014)¹¹. Es una de las aplicaciones más descargadas en 16 países, lo que hace que esté en el punto de mira de hackers, ya que a través de esta aplicación, pueden obtener todo tipo de información de los usuarios.

Esta aplicación es únicamente para móviles, y a diferencia de Facebook o Twitter no es una red social, ya que sus funciones se limitan a conversar con otros usuarios o grupos de usuarios, y enviarse entre ellos un número ilimitado de mensajes de texto, imágenes, videos y mensajes de audio.

¹¹ WhatsApp alcanza los 600 millones de usuarios activos. 2014, Agosto 25. *El Mundo*. Recuperado en <http://www.elmundo.es/tecnologia/2014/08/25/53fb2aac22601dca5c8b457c.html>

9.3. ANEXO 3: DISTRIBUCIÓN SEMANAL DEL PRIMER TRIMESTRE Y CRONOGRAMA (CURSO 2014-2015).

Las semanas se distribuyen de la siguiente manera:

- 4ª semana de septiembre: del 22 al 28.
- 1ª semana de octubre: del 29 de septiembre al 5 de octubre.
- 2ª semana de octubre: del 6 al 12.
- 3ª semana de octubre: del 13 al 19.
- 4ª semana de octubre: del 20 al 26.
- 5ª semana de octubre: del 27 de octubre al 2 de noviembre.
- 1ª semana de noviembre: del 3 al 9.
- 2ª semana de noviembre: del 10 al 16.
- 3ª semana de noviembre: del 17 al 23.
- 4ª semana de noviembre: del 24 al 30.
- 1ª semana de diciembre: del 1 al 7.
- 2ª semana de diciembre: del 8 al 14.
- 3ª semana de diciembre: del 15 al 21.

Número	Actividad	Mes			
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Cuestionarios.	X 4ª semana.			
2	“¿Qué es el grooming?”		X 1ª semana.		
3	Grooming: “No es oro todo lo que reluce”.		X 1ª semana.		

4	Sexting: "No lo produzcas, no lo retransmitas, no lo provoques".		X 2 ^a semana.		
5	Suplantación de identidad: "Todo lo que parece no es, pero puede llegar a confundir".		X 3 ^a semana.		
6	Ciberbullying: "Para ti es un juego, para él un infierno".		X 4 ^a semana.		
7	Un caso de grooming, sextorsión y ciberbullying: "Unas imágenes comprometidas, una vida de por medio".		X 5 ^a semana.		
8	"Prevención, detección y solución del ciberacoso".			X 1 ^a semana.	
9	"En memoria de Amanda Todd"			X 1 ^a semana.	
10	"Aprendemos jugando, jugamos aprendiendo".			X 2 ^a semana.	
11	"Aprendamos a sacar partido a nuestros perfiles".			X 3 ^a semana.	
12	Identidad digital: "¡Ojo con lo que publicas!"			X 4 ^a semana.	
13	"Repasando conceptos".				X 1 ^a semana.

14	Con los padres también trabajamos... "Respetar a tus padres, aprobaron sus estudios sin Google ni Wikipedia".	✘ 1ª sesión con padres.	✘ 2ª sesión con padres.	✘ 3ª sesión con padres.	✘ 4ª sesión con padres.
15	"Tu opinión nos importa"				✘ 2ª semana.

9.4. ANEXO 4: PROPUESTA DE ACTIVIDADES.

Actividad 1: Cuestionarios.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none">• Conocer el perfil de usuario de Internet y de red social de los alumnos.• Averiguar cuál es el conocimiento de los alumnos sobre las redes sociales (riesgos, privacidad, datos personales...).	Alumnos de 4º de ESO (15-16 años).	60 minutos aprox.	Cuestionarios en papel.

Desarrollo de la actividad:

En primer lugar y para saber con qué perfil de usuario estamos tratando tanto en Internet en general como en las redes sociales en particular, hemos elaborado las encuestas 1 y 2 (Anexo 5 y Anexo 6).

Los dos cuestionarios han sido diseñados para alumnos de una clase de 4º de ESO (15 - 16 años). El primer cuestionario está relacionado con el uso de dispositivos por parte de los menores para acceder a Internet. En él trataremos de responder a cuestiones básicas como el tiempo que pasan en Internet, con qué dispositivos se conectan, para qué se conectan...

Con el segundo cuestionario pretendemos centrarnos más en el tipo de usuario de redes sociales al que nos enfrentamos. Trataremos de averiguar el tiempo que invierten en utilizar su perfil de red social, cuáles son las redes sociales que más utilizan, si conocen las opciones de privacidad, si han sido testigos de casos de ciberacoso...

Pasaremos ambos cuestionarios para que los rellenen y después analizaremos los resultados.

Actividad 2: “¿Qué es el Grooming?”

Esta actividad y la siguiente han sido elaboradas con el objetivo de concienciar a los alumnos de los riesgos que pueden presentarse al registrarse en las redes sociales y entablar amistades con personas que conocemos a través de ellas.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer una de las formas de acoso más habitual en la red: el <i>grooming</i>.• Concienciar a los alumnos de esta problemática.• Dar a conocer a los adolescentes las técnicas que emplean los <i>groomers</i> y así evitar que sean engañados por uno de ellos.• Reflexionar sobre cómo actuar y cómo defendernos ante casos de <i>grooming</i> (pedir ayuda a los padres, denunciar, recabar pruebas...).	Alumnos de 4º de ESO (15-16 años).	45 minutos aproximadamente.	Ordenador con conexión a Internet y proyector.

Desarrollo de la actividad:

En primer lugar veremos en el aula el siguiente vídeo de YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=51S22rpJHT4>

Después dividiremos la clase en grupos de 4 ó 5 personas para que debatan entre ellos las sensaciones que les ha causado el vídeo. Para motivar el diálogo propondremos las siguientes cuestiones:

- ¿Creéis que es posible que sucedan estas cosas en la vida real o algunas parecidas?

- ¿Cuáles son los errores que ha cometido la protagonista del vídeo?
- Para prevenir este tipo de situaciones, ¿cómo actuaríais vosotros?
- En caso de que os vierais involucrados en una situación igual o parecida, ¿sabrías cómo actuar?

Cada grupo debatirá estas preguntas y escribirá en un papel las conclusiones a las que han llegado. Posteriormente se hará una puesta en común con el resto de la clase, pasando a un debate más profundo con intervenciones orientativas del profesor.

Actividad 3: Grooming: “No es oro todo lo que reluce”.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre casos reales de <i>grooming</i> y ponernos en el pellejo tanto de los acosados como de los acosadores. • Concienciar a los alumnos de que el <i>grooming</i> es un problema que puede afectar a cualquier persona. 	Alumnos de 4º de ESO (15-16 años).	50 minutos aproximadamente.	Ordenador con conexión a Internet y proyector.

Desarrollo de la actividad:

Para hacer entender a los alumnos que los casos de *grooming* constituyen delitos más habituales de lo que creemos leeremos las siguientes noticias del diario ABC (anexo 9 y anexo 10):

Detienen a un hombre por acosar a una menor de trece años mediante técnicas de grooming.

2014, Agosto 22. ABC.es. Recuperado en <http://www.abc.es/espana/20140822/abci-policia-nacional-acoso-grooming-201408221117.html>

Detienen a 105 personas en 2013 por pornografía infantil y ciberacoso. 2013, Junio 22. ABC.es.

Recuperado en <http://www.abc.es/espana/20130622/abci-detenciones-pornografia-infantil-201306221019.html>

Además podríamos leer casos reales de *grooming* como los que aparecen en la siguiente página:

Internet Grooming (s.f.). *Casos de grooming*. Recuperado en <http://www.internet-grooming.net/casos.html>

Una vez leídas las noticias y los casos prácticos llevaremos a cabo un debate similar al de la actividad anterior:

Dividiremos la clase en grupos de 4 ó 5 personas para que cada grupo haga un debate sobre los casos vistos. Para abrir diálogo propondremos a los alumnos las siguientes preguntas:

- ¿Cómo podríamos prevenir las situaciones de *grooming* en cada uno de los casos leídos?
- Si alguien ajeno a vosotros tuviera acceso a información privada que no os gustaría que saliera a la luz, ¿cómo actuaríais?
- En caso de que estuvierais sufriendo *grooming*, ¿creéis que si denunciáis a la policía, el acosador se percatará antes de que la policía lo encuentre y publicará vuestra información privada?

A continuación veríamos el siguiente vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=3hPhQ1CHrCU>

Para cerrar la sesión leeremos el decálogo para combatir el *grooming* y los casos de acoso sexual a menores elaborado por Flores Fernández (2011) y adjunto en el anexo 11.

Actividad 4: Sexting: “No lo produzcas, no lo retransmitas, no lo provoques”.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none">• Conocer qué es el <i>sexting</i> y en qué consiste.• Concienciar a los alumnos de que es un problema cada vez más extendido entre adolescentes.• Concienciar a los alumnos de los peligros que puede tener compartir fotos íntimas.	Alumnos de 4º de ESO (15-16 años).	50 minutos aprox.	Ordenador con conexión a Internet y proyector.

Desarrollo de la actividad:

Dividiremos la clase en grupos de cuatro y buscaremos en Internet páginas fiables que nos expliquen en qué consiste dicho fenómeno.

Una fuente completa y fiable es la que aporta el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, con el documento: “Guía sobre adolescencia y *sexting*: qué es y cómo prevenirlo”¹².

A continuación veremos el siguiente vídeo que explica con imágenes qué es el *sexting*:
<https://www.youtube.com/watch?v=mhTcNsNJM9o>

Acto seguido leeremos la siguiente noticia del diario mejicano “El Universal” que habla sobre algunos famosos que sufrieron *sexting*, como Scarlett Johansson. El enlace es el

¹² INTECO (2011b). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. Recuperado en <http://www.sexting.es/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>

siguiente¹³: <http://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/2014/impreso/famosas-en-problemas-por-sexting-130177.html>

Una vez visto el vídeo y leída la noticia abriremos un debate con los alumnos en el que trataremos las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles pueden ser los motivos que empujan a una persona a hacer *sexting*?
- ¿Cuáles son las consecuencias que puede tener practicar *sexting*?
- ¿Cómo te sentirías si fueras el/la protagonista del vídeo?
- Si te pasaran una fotografía íntima de uno/a de tus compañeros/as sabiendo que no iba dirigida a ti, ¿cómo actuarías?
- ¿Serías capaz de pasar una foto en ropa interior a un *ligue* con el que mantienes una relación desde hace tres meses?
- ¿Creéis que la práctica del *sexting* es algo habitual entre adolescentes?
- Con todo lo que hemos visto ¿podríais enumerar los riesgos que tiene compartir fotos íntimas con amigos o con tu pareja a través de redes sociales?

Actividad 5: Suplantación de identidad: “Todo lo que parece no es, pero puede llegar a confundir”.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none">• Conocer en qué consiste la suplantación de identidad en las redes sociales.• Concienciar a los alumnos de que en Internet no todo el mundo es quien dice ser.	Alumnos de 4º de ESO (15-16 años).	35 minutos aprox.	Ordenador con conexión a Internet.

¹³ Famosas, en problemas por sexting. 2014, Marzo 27. *El Universal*. Recuperado en <http://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/2014/impreso/famosas-en-problemas-por-sexting-130177.html>

Desarrollo de la actividad.

El profesor propondrá a los alumnos que creen una cuenta de Facebook divertida suplantando la identidad de alguien cercano a ellos con intenciones “maliciosas”, como robar o conseguir información confidencial. El docente ejercerá un papel de mediador y supervisor para que no se den conflictos excesivamente graves entre los alumnos y otros usuarios.

Actividad 6: Cyberbullying: “Para ti es un juego, para él un infierno”.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none">• Conocer en qué consiste y cómo sucede el <i>ciberbullying</i>.• Investigar sobre posibles casos de <i>ciberbullying</i>.• Conocer casos de <i>ciberbullying</i> y aprender a intervenir en caso de que alguien lo estuviera sufriendo.	Alumnos de 4º de la Eso (15 - 16 años).	45 minutos aprox.	Ordenador con conexión a Internet, proyector y cartulinas en tamaño grande.

Desarrollo de la actividad.

El docente pedirá a los alumnos que piensen si conocen algún caso de *ciberbullying* cercano a ellos o que hayan visto u oído en algún medio de comunicación. Pensaremos entre todos qué se podría hacer en caso de que fuéramos víctima de dicho acoso.

A continuación el educador proyectará el siguiente vídeo sobre *ciberbullying*:
<https://www.youtube.com/watch?v=FVBFyYQO2uI>

Por último dividiremos la clase en grupos de 4 ó 5 y pediremos a cada grupo que elabore un mural en el que se informe al resto sobre qué es el *ciberbullying* y qué nos recomiendan para prevenirlo o para actuar en caso de que lo estuviéramos sufriendo.

Actividad 7: Un caso de *grooming*, *sextorsión* y *ciberbullying*: “Unas imágenes comprometidas, una vida de por medio”.

Con esta actividad trataremos de hacer ver a los alumnos lo importante que resulta el cuidado de su intimidad. Las fotos privadas en *paños menores* que comparten con sus amigos y parejas han de estar a buen recaudo para que no circulen por la red a sus anchas. Por ello trataremos de concienciar a los adolescentes de las consecuencias que puede tener compartir ese tipo de fotos con personas desconocidas o conocidas en una red social.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none">• Concienciar a los alumnos de la existencia de delitos cada vez más habituales en las redes sociales: <i>ciberbullying</i>, <i>grooming</i> y <i>sextorsión</i>.• Seguir conociendo e investigando sobre dichos delitos.• Trabajar la empatía, la comunicación asertiva y el manejo de emociones con un caso impactante como el de Amanda Todd.	Alumnos de 4º de la Eso (15 - 16 años).	45 minutos aprox.	Ordenador con conexión a Internet y proyector.

Desarrollo de la actividad.

La base de esta sesión será un caso real, el de Amanda Todd, una adolescente de 15 años que se quitó la vida en octubre de 2012.

En primer lugar proyectaremos el siguiente vídeo durante minuto y medio para ver si alguien conoce a la protagonista del vídeo, si saben qué está haciendo o si se imaginan de qué puede ir la clase de hoy: <https://www.youtube.com/watch?v=DWDiTHFiONg>

A continuación, daremos el nombre de la protagonista: Amanda Todd, una chica canadiense de 15 años. Sin explicar nada más sobre la protagonista proyectaremos el siguiente vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=6ylhGau0qXg>

A pesar del fallecimiento de Amanda a los 15 años por suicidio, este vídeo permanece en la web a petición de la madre para que pueda servir a otros jóvenes que sufran ciberacoso. Resulta un caso realmente impactante de una joven adolescente acosada por un *groomer* que captó una imagen de sus pechos en el ordenador mientras mantenía con ella una conversación por videochat. Con esta foto Amanda sufrió un intento de *sextorsión*, el acosador amenazaba con publicar la foto de sus pechos si no hacía lo que él le dijera. Más adelante, el *groomer* publicó su foto. Amanda y su familia se mudaron a otra ciudad huyendo del acoso que la joven estaba sufriendo. Sin embargo, el acosador volvió a encontrarla y publicó de nuevo sus fotos para que les llegaran también a sus nuevos amigos. El acoso no se quedaba en la web sino que se dio también en el instituto, donde sufrió bullying y cyberbullying. Finalmente al no soportar la situación por constantes depresiones y una fuerte ansiedad decidió quitarse la vida.

Con este vídeo vamos a realizar la siguiente actividad:

Dividiremos la clase en grupos de cuatro alumnos y abriremos en cada grupo un debate, con preguntas como: ¿Qué habéis sentido viendo este vídeo?, ¿cómo creéis que se sentía la protagonista?

De esta manera lo que intentamos es identificar las emociones que se dan en casos de *grooming*, *cyberbullying* y *sextorsión*. Analizaremos grupo por grupo cómo identificar cada forma de acoso, cómo prevenirlo y qué soluciones podemos aportar.

Para ello realizaremos un *role playing* en la que cada grupo tendrá que ponerse en la piel de cada uno de los protagonistas del caso de Amanda: acosador, víctima, espectador y defensor.

En primer lugar veremos de nuevo la primera parte del vídeo en la que Amanda sufre ***grooming* y *sextorsión***: <https://www.youtube.com/watch?v=gnBN1Bi747Y>

En cada grupo habrá una persona que será la víctima y otra el acosador.

- La víctima tendrá que analizar las emociones que experimenta Amanda y explicar los motivos por los que fue engañada por el acosador. A su vez explicará cómo se sentiría y

cómo actuaría en el caso de que alguien que tuviera una foto íntima suya le estuviera chantajeando (*sextorsión*).

- El *groomer* tendrá que hacer el papel de acosador y pensar de qué forma podría ponerse en contacto con la víctima y cómo engañarla para conseguir fotos suyas en *paños menores*.
- Finalmente cada grupo hará una lista de conclusiones sobre el *grooming* y la *sextorsión*: en qué consisten ambos conceptos, qué estrategias utilizan los acosadores, cuál suele ser su perfil...

En segundo lugar veremos de nuevo la segunda mitad del vídeo, donde Amanda sufre **ciberbullying**: <https://www.youtube.com/watch?v=yeMRaY1eFak>

En cada grupo habrá una persona que será la víctima, otra el acosador y los otros dos los espectadores (uno activo que defienda a la víctima y otro pasivo que simplemente mire).

- La víctima tendrá que analizar y explicar las emociones que experimenta Amanda al ser acosada por sus compañeros. A su vez explicará cómo se sentiría y cómo actuaría en el caso de que él/ella o alguno de sus compañeros fueran víctimas de *bullying* o *ciberbullying*.
- El alumno que haga el papel de acosador tendrá que pensar qué es lo que le lleva a hostigar a Amanda de esa forma, el porqué de sus burlas y de su empeño en humillarla.
- Mientras tanto el espectador pasivo y el activo harán su papel, el primero grabando las burlas, haciendo fotos, riéndose de la víctima, pero sin participar, y el segundo tratando de mediar entre víctima y agresor para que el acoso no tenga lugar.
- Finalmente y a través de un portavoz cada grupo, primero por escrito y luego de forma oral, debatirá con el resto de la clase las emociones que cada personaje ha experimentado.

Actividad 8: “Prevención, detección y solución del ciberacoso”.

Objetivos	Destinatarios	Duración
<ul style="list-style-type: none">• Aprender a prevenir, detectar y actuar ante casos de ciberacoso.	Alumnos de 4º de la Eso (15 - 16 años).	45 minutos aprox.

Desarrollo de la actividad.

En esta actividad dividiremos la clase en grupos de 4 alumnos. Cada grupo debatirá sobre el proceso por el que pasan, desde el comienzo hasta el final, los fenómenos tratados en sesiones anteriores: *ciberbullying*, *grooming* y *sextorsión*.

En primer lugar cada grupo debatirá sobre cómo prevenir cada uno de los fenómenos mencionados. Para ello el profesor planteará preguntas del tipo:

¿Cómo podemos prevenir el *ciberbullying*, el *grooming* o la *sextorsión*?, ¿cuáles son las causas de que se den estos fenómenos entre adolescentes?

En segundo lugar cada grupo debatirá sobre la detección de cada uno de los fenómenos mencionados, para ello el profesor planteará preguntas como:

¿Cómo podríamos detectar un caso de *ciberbullying*, *grooming* o *sextorsión*?, ¿cuál es el perfil de la víctima en cada uno de ellos?, ¿y la del acosador?

En tercer lugar cada grupo debatirá sobre las posibles soluciones que se pueden aportar ante esta problemática. Algunas preguntas para abrir diálogo pueden ser:

Si alguien os acosara a través de las redes sociales, ¿qué haríais?, ¿hablaríais con vuestros padres, llamaríais a la policía, hablaríais con el agresor para informarle de que está cometiendo un delito, desconectaríais el ordenador...?

Las conclusiones a las que se lleguen serán apuntadas por cada grupo en un papel.

Actividad 9: “En memoria de Amanda Todd”.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.
<ul style="list-style-type: none">• Repasar conceptos.• Trabajar la empatía.	Alumnos de 4º de la Eso (15 - 16 años).	40 minutos aprox.

Desarrollo de la actividad.

En este ejercicio los alumnos elaborarán unas diapositivas, al igual que Amanda Todd, donde expongan las conclusiones más importantes que hayan sacado sobre las distintas formas de acoso que la joven sufrió: *grooming*, *sextorsión* y *ciberbullying*. Después harán una presentación oral por grupos de cada forma de acoso utilizando las diapositivas.

Actividad 10: “Aprendemos jugando, jugamos aprendiendo”.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none">• Conocer más formas de actuación de los pederastas online.• Aprender a utilizar adecuadamente las redes sociales (no publicar datos personales, fotos de amigos sin permiso, no emplear insultos o palabras que puedan herir a otros...)• Reflexionar sobre la imagen que damos en las redes sociales (identidad digital).• Enfrentar a los alumnos a problemas con los que se pueden topar en las redes sociales.• Concienciar a los alumnos de la necesidad de desarrollar una identidad digital basada en el respeto hacia los demás y hacia uno mismo.	Alumnos de 4º de la Eso (15 - 16 años).	50 minutos aprox.	Ordenador con conexión a Internet.

Desarrollo de la actividad.

En esta actividad emplearemos un excelente recurso que nos deja la página http://chicos.net.ar/amigos_en_red_ok/. El protagonista del videojuego es un/a adolescente (a elegir entre chico y chica) que va caminando por la calle y deteniéndose en varios sitios de la ciudad (manejado por el usuario): la escuela, su casa, el cyber y la casa de un amigo. Al ir entrando en los edificios el jugador tendrá que contestar a varias preguntas relacionadas con el cuidado de la intimidad, la privacidad y el buen uso de Internet y las redes sociales. Se ofrecen al jugador tres respuestas posibles, en el caso de que la respuesta seleccionada sea incorrecta se le restarán puntos, por el contrario, si acierta se le sumarán puntos.

También se restarán puntos cuando el usuario cruce la carretera con el semáforo en rojo, se meta por caminos inadecuados o se conecte a redes wifi, bluetooth o servicios inalámbricos no seguros. El jugador tiene un teléfono móvil que de vez en cuando suena o recibe mensajes de desconocidos del tipo:

- “No falles, te espero a la salida de la escuela y te acompaño a tu casa”. Si responde de forma incorrecta se le restarán puntos. En este caso la respuesta correcta sería pedir ayuda a alguien y la incorrecta responder que sí o que no (es mejor buscar ayuda).

Una de las preguntas que aparece en el juego al entrar el chico en la casa del amigo es la siguiente: “Estás chateando y te aparece este mensaje”:

- Contacto nuevo: “¿Estás en tu casa? Quieres ir a tomar un helado”.
Se ofrecen tres respuestas:
- No puedo. Estoy en la casa de un amigo.
- Estoy en casa de un amigo. Hay una heladería a dos cuadras de aquí. Si quieres vamos.
- La verdad, no puedo (Respuesta correcta).

Una vez completado este videojuego pasaremos al siguiente: el privial, un trivial sobre la privacidad, los datos personales y las redes sociales. El enlace es el siguiente: <http://www.cuidatuiimagenonline.com/>

Otro trivial alternativo y muy parecido al anterior es el elaborado por Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) en colaboración con PantallasAmigas: <http://www.navegacionsegura.es/>

Por último entraremos en la página <http://www.netiquetate.com/>, una plataforma elaborada por PantallasAmigas.net con consejos sobre la publicación de fotografías, comentarios y vídeos en redes sociales y el uso adecuado de las mismas. En ella dejaremos que los alumnos lean cada uno de los consejos que recomienda PantallasAmigas.

Finalmente haremos una valoración de lo aprendido en la sesión de hoy de forma escrita en un documento de Microsoft Word.

Actividad 11: “Aprendamos a sacar partido a nuestros perfiles”.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las consecuencias de no activar las opciones de privacidad en las redes sociales. • Aprender a gestionar los perfiles de la mejor manera posible y sin dejar huella en la red. • Valorar la importancia de la protección de datos y la información personal para preservar nuestra intimidad. 	Alumnos de 4º de la Eso (15 - 16 años).	45 minutos aprox.	Ordenador con conexión a Internet.

Desarrollo de la actividad.

En la actividad de hoy trabajaremos con algunos recursos que nos aporta la Agencia Española de Protección de Datos.

En la sala de ordenadores cada alumno dispondrá de un ordenador con conexión a Internet (si no fuera posible por falta de material lo haríamos por parejas).

Comenzamos la sesión abriendo un debate en el que preguntaremos a los alumnos si alguno conoce las opciones de privacidad de alguna red social y si saben cuál es el motivo de su existencia.

Tras esta introducción los alumnos accederán en primer lugar a su cuenta de Facebook, después Tuenti, Twitter y por último Google+ (si algún alumno solicitase información de privacidad sobre otra red social se la facilitaríamos) para configurar entre todos y con la ayuda de un vídeo las opciones de privacidad.

En el caso de que algún alumno no estuviera de acuerdo en proteger su cuenta podríamos hacerle entrar en razón comentándole, entre todos, los riesgos a los que se expone e ilustrándolo con casos reales por ejemplo de usurpación de identidad, como el siguiente: http://elpais.com/diario/2010/06/21/sociedad/1277071206_850215.html

O exponiendo los siguientes vídeos para tratar de hacerle ver el peligro de tener un perfil abierto para todo el mundo: <https://www.youtube.com/watch?v=IY2RrIGcLrQ> y <https://www.youtube.com/watch?v=t-x73w1N1os>

Una vez le hayamos hecho entrar en razón recordándole los riesgos a los que se somete si mantiene el perfil de su red social público configuraremos con los alumnos las opciones de privacidad de las siguientes redes sociales con la ayuda de los tutoriales facilitados por la Agencia Española de Protección de Datos:

Tutorial 1: Configuración de privacidad en Facebook	Tutorial 2: Configuración de privacidad en Tuenti	Tutorial 3: Configuración de privacidad en Twitter	Tutorial 4: Configuración de privacidad en Google+
http://www.agpd.es/portalwebAGPD/CanalDelCiudadano/protegetuprivacidad/index_facebook-ides-idphp.php	http://www.agpd.es/portalwebAGPD/CanalDelCiudadano/protegetuprivacidad/index_tuenti-ides-idphp.php	http://www.agpd.es/portalwebAGPD/CanalDelCiudadano/protegetuprivacidad/index_twitter-ides-idphp.php	http://www.agpd.es/portalwebAGPD/CanalDelCiudadano/protegetuprivacidad/index_google-ides-idphp.php

Finalmente, para seguir tratando el tema de la privacidad cumplimentaremos de forma individual el siguiente test de la Agencia Española de Protección de Datos: <http://www.tudecideseninternet.es/menores/?q=node/212>.

Actividad 12: Identidad digital: “¡Ojo con lo que publicas!”.

Esta actividad la vamos a realizar para que los alumnos se den cuenta de lo importante que resulta tener en consideración a los demás a la hora de subir información a las redes sociales, ya sean fotos, vídeos, imágenes, grabaciones... Asimismo nos servirá para tratar e identificar posibles casos de *ciberbullying*.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none">• Concienciar a los alumnos de las consecuencias de publicar imágenes en las redes sociales que puedan ser malinterpretadas.• Promover en el educando una actitud reflexiva, selectiva y respetuosa a la hora de subir fotos a las redes sociales propias o ajenas.• Poner a los alumnos ante situaciones problemáticas que se pueden encontrar en las redes sociales.	Alumnos de 4º de la Eso (15 - 16 años).	45 minutos aprox.	Cámara de fotos, proyector, ordenador con conexión a Internet y minicadena.

Desarrollo de la actividad:

El profesor elegirá junto con los adolescentes algunas canciones para que las bailen y canten. Preferiblemente serán canciones conocidas por todos como: “¡Qué viva España!”, de Manolo Escobar, “Paquito el chocolatero”, o “Follow the leader” del grupo S.B.S. Cuando el profesor vaya poniendo las canciones, los adolescentes bailarían, imitarán o interpretarán cada canción como crean oportuno.

A la vez que el profesor cambia las canciones y anima a los chicos a que bailen, les hará fotos captando diferentes posturas o movimientos.

Una vez terminadas las canciones pediremos a los chicos que se distribuyan en grupos de tres o cuatro personas y que piensen cómo pueden ser interpretadas las fotos por otras personas que no sepan lo que estábamos haciendo. Mientras los adolescentes debaten, el docente publicará en un proyector algunas de las fotos más graciosas y comprometidas.

Todos los chicos que no salgan en las fotos escribirán comentarios de ellas en la pizarra. A continuación lanzaremos al aire las siguientes preguntas para la reflexión:

- En primer lugar, a los alumnos que aparecen en las fotografías: ¿qué sientes al ver estas imágenes?, ¿es posible que tu actitud en la foto pueda verse malinterpretada?, ¿qué pasaría si esa foto fuera publicada por alguien en una red social?, ¿qué te han parecido los comentarios de tus compañeros?, ¿en alguna ocasión han publicado en Facebook o cualquier otra red social una foto tuya sin tu permiso?, ¿has subido a alguna red social una foto sin el consentimiento de las personas que salen en ella?...
- En segundo lugar, al resto de alumnos: ¿alguno de los comentarios que habéis escrito los habéis puesto a modo de broma aun sabiendo el porqué de las posturas y las caras de los que salen en ellas?, ¿qué os parecería si en alguna de las fotos que se han proyectado salierais vosotros bailando?, ¿en alguna ocasión habéis publicado fotos de otras personas sin su consentimiento?, ¿alguna vez algún compañero ha publicado fotos vuestras sin pedirnos permiso?...
- Por último lugar, realizaremos entre todos una reflexión sobre lo trabajado en la sesión, tratando de concienciar a los alumnos de la importancia que tiene valorar las fotografías que pueden ser subidas a las redes sociales y sobre todo contar con el consentimiento de los que aparecen en ellas.

Actividad 13: “Repasando conceptos”.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none">Conseguir que los alumnos interioricen los términos de <i>ciberbullying</i>, <i>grooming</i>, <i>sexting</i> y <i>sextorsión</i>.	Alumnos de 4º de la Eso (15 - 16 años).	50 minutos aprox.	Tarjetas de cartón.

Desarrollo:

En esta actividad el profesor presentará lo que va a hacer, con aclaraciones como:

“Os voy a hablar sobre la seguridad en la red, vamos a repasar los conceptos aprendidos, realizaremos un juego para comprobar que conocéis los términos trabajados...”

Se dividirá a los alumnos en grupos de cuatro o cinco personas y a cada grupo le entregaremos unas tarjetas con los nombres: *ciberbullying*, *grooming*, *sexting* y *sextorsión*.

Pediremos a cada grupo que abran un debate en el que expliquen qué es cada uno de los conceptos mencionados. El profesor hará las intervenciones que crea oportunas, ya sea para completar lo que los alumnos van diciendo o corregirlo.

Entregaremos a cada grupo unas preguntas relacionadas con los conceptos mencionados anteriormente. Los alumnos tendrán que contestar a las preguntas y relacionarlas con el tipo de acoso que crean que se trata: *ciberbullying*, *grooming*, *sexting* o *sextorsión*. Algunas preguntas pueden ser:

¿Conocéis algún caso en el que alguien haya sido insultado o humillado a través de Internet?, ¿en alguna ocasión habéis subido fotos a las redes sociales sin el permiso de la persona que sale para reiros de ella? (En este caso tendrían que relacionar las preguntas con el *ciberbullying*).

¿En alguna ocasión os habéis conectado a un chat y habéis hablado con desconocidos? ¿Le habéis dado información privada sobre vosotros?, ¿os han pedido que le mandéis fotos,

vídeos, mensajes a personas conocidas a través de chat? (En este caso tendrían que relacionar las preguntas con el *grooming*).

A continuación realizaremos un juego con las tarjetas anteriores en las que figuraban los nombres de *ciberbullying*, *grooming*, *sexting* y *sextorsión*. El juego consistirá en proponer respuestas o pautas de actuación ante cada una de las amenazas. Cuando saquemos la tarjeta de *ciberbullying* los alumnos tendrán que ofrecer pautas de actuación ante este fenómeno, como por ejemplo denunciar al acosador, contárselo a los padres o a los profesores; cuando saquemos la tarjeta que ponga *sextorsión* los alumnos dirán posibles formas de prevenirlo, como evitar mandar fotos desnudos o en ropa interior; cuando saquemos la tarjeta de *grooming* ofrecerán opciones sobre cómo prevenirlo, como por ejemplo no hablar con desconocidos por la webcam, no hacer caso de las peticiones de desconocidos, no facilitarles información personal...

Por último haremos unas preguntas de repaso:

¿Qué es el *ciberbullying*?, ¿sois partidarios o estáis en contra de dicho acoso?, ¿cómo actuarías en caso de que uno de tus amigos/as lo estuviera sufriendo?

¿Qué es el *grooming*? Si un desconocido/a te manda un mensaje a tu perfil de red social pidiendo una foto tuya, ¿se la mandarías?

¿Qué es el *sexting*?, ¿y la *sextorsión*?, ¿cómo podemos evitar estos tipos de acoso?, ¿cómo hemos de actuar en caso de que los sufriéramos?, ¿si un día vuestro/a novio/a os pidiera una foto en ropa interior se la mandaríais?

Actividad 14: “Con los padres también trabajamos... “Respetar a tus padres, aprobaron sus estudios sin Google ni Wikipedia”.

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la actitud de los padres con respecto al uso que sus hijos dan a las redes sociales. • Evaluar el conocimiento de los padres sobre las redes sociales. • Concienciar a los adolescentes y sus familias de las problemáticas más comunes que se dan en el mundo de las redes sociales tendentes a crear en ellos un uso responsable de las mismas. • Diseñar en familia un catálogo de buenas prácticas sobre el buen uso de las redes sociales. • Facilitar oportunidades a padres e hijos para crear una serie de pautas de autocuidado en el uso de las redes sociales. 	Alumnos de 4º de la Eso (15 - 16 años) y padres de alumnos.	Cuatro sesiones de 50 minutos cada una aprox.	Ordenador con conexión a Internet, proyector.

Desarrollo de la actividad.

Antes de reunirnos con los padres en el centro es importante que cada familia que tiene a sus hijos en el 4º curso de ESO responda a las preguntas que aparecen en el tercer cuestionario (Anexo 7), puesto que nos podrá servir para conocer cuál es la actitud de los padres (Anexo 8: mediadores activos, pasivos o ausencia de mediación) ante el uso de las redes sociales por parte de sus hijos, qué normas les ponen, qué conocen de las redes sociales, qué tipo de mediación ejercen... De esta manera podremos ver qué aspectos están peor y mejor y elaborar las actividades posteriores centrándonos en los puntos que más flojos estén.

Hemos dividido el trabajo con padres en cuatro sesiones que se darán una vez al mes (a lo largo del primer trimestre) en el día acordado entre padres y profesores para que la asistencia de aquellos sea posible.

Primera sesión con los padres.

A esta sesión asistirán padres y profesor/es. Partiendo del concepto de red social, comentaremos en grupo los tipos de redes sociales que los padres conocen. Además valoraremos las posibilidades y riesgos que nos ofrecen las redes sociales. Tras este debate proyectaremos la siguiente presentación en PowerPoint del CP San Francisco, de Pamplona que pensamos que puede ser interesante y muy útil para el trabajo con los padres sobre el concepto y los tipos de redes sociales:

https://docs.google.com/presentation/d/1iCOzYtQ3pH27cRK3dCPo_8EYThcrdIl64Ap-EzSZsPI/edit?pli=1

Segunda sesión con los padres.

A esta sesión asistirán padres y profesor/es. Trataremos con ellos el papel de la familia y la importante labor que tiene para que sus hijos hagan un buen uso de las redes sociales. Para ello emplearemos el siguiente PowerPoint (también del CP San Francisco, Pamplona) deteniéndonos de vez en cuando para motivar el debate y responder dudas.

https://docs.google.com/presentation/d/1QMh8whJD9o1ZsLNPZLNifUZ0w8mdhKpWLB45FRhsxog/edit?hl=es&pli=1#slide=id.ga1600ca_2_14

Además analizaremos el caso de Amanda Todd descrito en la actividad 7.

En primer lugar visualizaremos el vídeo que nos dejó Amanda antes de morir:
<https://www.youtube.com/watch?v=6ylhGau0qXg>

Y después pasaremos al debate y análisis conjunto del caso.

Tercera sesión con los padres.

A esta sesión asistirán padres, profesor/es y alumnos. Entregaremos a cada padre la guía diseñada por la Confederación Española de Padres y Madres de Alumnos, con el título: “¿Qué hacemos los padres y madres ante las redes sociales? Pautas para educar a nuestros hijos e hijas adolescentes en las redes sociales en internet”. Dicho documento aparece en el siguiente enlace:

<http://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/Encarte%20109%20-%20Web.pdf>

En esta guía están presentes algunas indicaciones para padres acerca del uso de las redes sociales por parte de sus hijos. Las leeremos en el aula junto a padres e hijos. En resumen, las orientaciones más destacadas que figuran en el catálogo son:

Es importante que los progenitores tengan conocimientos sobre el uso de las redes sociales, que hablen con sus hijos sobre lo que hacen en ellas, que diseñen su propio perfil en Facebook (o cualquier red social que su hijo/a utilice), si es posible con la ayuda de sus hijos y sobre todo que estén informados de los beneficios y riesgos que presentan las redes sociales.

Tras leer y entregar las copias del catálogo, pediremos a padres e hijos que sean ellos los que elaboren su propio catálogo de buenas prácticas. Se trata de una pequeña guía con algunos consejos sobre el uso de Internet y las redes sociales.

En esta sesión podríamos aprovechar la presencia de padres e hijos para pedirles que elaboren un contrato ficticio de mutuo acuerdo en el que se expongan una serie de normas negociadas con respecto al uso de Internet y las redes sociales. El profesor ejercerá el papel de guía y solo intervendrá cuando el padre/madre esté siendo demasiado estricto o permisivo, o cuando el hijo/a proponga límites incoherentes, como por ejemplo:

“Podré usar Internet y las redes sociales las 24 horas del día siempre que me porte bien”.

Cuarta sesión con los padres.

A esta sesión asistirán padres, profesor/es y alumnos.

En esta sesión pediremos a los padres que creen una cuenta en Facebook y que su hijo/a les ayude a hacerlo. Uno de los aspectos que más importancia le daremos en este ejercicio será la configuración de las opciones de privacidad.

Por último pediremos a los padres que nos den su opinión sobre las sesiones en las que han participado para saber si han sido efectivas. Para ello les pasaremos un folio a cada uno en el que deberán expresar de forma anónima y libre lo que piensan sobre los temas tratados, el modo de trabajo que hemos llevado a cabo, si han aprendido algo y cualquier otra valoración que crean oportuna.

Actividad 15: “Tu opinión nos importa”

Objetivos.	Destinatarios.	Duración.	Materiales.
<ul style="list-style-type: none">• Evaluar los conceptos aprendidos.• Valorar la propuesta educativa.	Alumnos de 4º de la Eso (15 - 16 años).	45 minutos aprox.	Cuestionarios en papel.

Ya para acabar procuraremos que los alumnos nos den su opinión sobre las sesiones llevadas a cabo para saber si han sido efectivas. Para ello les pasaremos un cuestionario (Anexo 12) a cada uno en el que deberán expresar libremente lo que piensan sobre los temas tratados en tutorías, el modo de trabajo que hemos llevado a cabo, si han aprendido algo y cualquier otra valoración que crean oportuna.

9.5. ANEXO 5. ENCUESTA 1: USO DE DISPOSITIVOS E INTERNET.

Género:

Edad:

Curso:

Tipo de familia a la que perteneces:

- Monoparental (padre o madre e hijo/os).
- Nuclear o tradicional (Madre, padre, hijo/os).
- Adoptiva (con hijo/os adoptado/os).
- Reconstituida (pareja con hijos de un matrimonio/relación previa).
- Separada/divorciada.
- Homoparental (padres o madres del mismo sexo).
- Extensa o consanguínea (con relación con abuelos, tíos, primos...).
- Otro tipo de familia:

1. ¿Tienes ordenador en tu casa con conexión a Internet?

- Ninguno de los dos.
- Ambos.
- Ordenador sí, pero conexión a Internet no.

2. ¿Tienes móvil?

- Sí, con conexión a Internet.
- Sí, pero sin acceso a Internet.
- No.

3. ¿Cuántas horas al día utilizas Internet?

- 30 minutos.
- De 1 a 2 horas.
- De 3 a 4 horas.
- Más de 4 horas.

4. ¿Para qué utilizas Internet? (Puedes marcar varias respuestas).

- Mensajería instantánea.
- Redes sociales.
- Buscar información.
- Jugar.
- Ver vídeos en Internet.
- Para relacionarme con mis amigos/as.
- Para progresar en mis estudios/trabajo.
- Para asuntos personales.
- Para buscar y escuchar música.
- Otros.

5. ¿Con qué dispositivo sueles conectarte a Internet? (Puedes marcar varias respuestas).

- Móvil.
- PC propio.
- PC compartido.
- Tablet.
- Ordenador portátil personal.
- Ordenador portátil compartido.
- Videoconsola.

6. Cuando estás conectado/a a Internet, la mayoría de las veces lo haces... (Respuesta única).

- Con familiares.
- Con amigos.
- Con profesores.
- Solo/a.

7. Cuando usas las redes sociales, tus padres... (Respuesta única).

- Te supervisan y ayudan.
- No te preguntan.
- No saben que estás utilizando las redes sociales.
- Se interesan preguntándote qué haces en ellas.

8. ¿Quieres aportar algo que no haya sido tratado en las preguntas anteriores?

9.6. ANEXO 6. ENCUESTA 2: USO DE REDES SOCIALES.

Género:

Edad:

Curso:

Tipo de familia a la que perteneces:

- Monoparental (padre o madre e hijo/os).
- Nuclear o tradicional (Madre, padre, hijo/os).
- Adoptiva (con hijo/os adoptado/os).
- Reconstituida (pareja con hijos de un matrimonio/relación previa).
- Separada/divorciada.
- Homoparental (padres o madres del mismo sexo).
- Extensa o consanguínea (con relación con abuelos, tíos, primos...).
- Otro tipo de familia:

1. ¿Qué redes sociales utilizas? (Puedes marcar varias respuestas).

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| <input type="radio"/> Facebook. | <input type="radio"/> LinkedIn. |
| <input type="radio"/> Twitter. | <input type="radio"/> Google+. |
| <input type="radio"/> Tuenti. | <input type="radio"/> Pinterest. |
| <input type="radio"/> WhatsApp. | <input type="radio"/> MySpace. |
| <input type="radio"/> Messenger. | <input type="radio"/> Skype. |
| <input type="radio"/> Instagram. | <input type="radio"/> Fotolog. |
| <input type="radio"/> Otra: | <input type="radio"/> Ninguna. |

2. Indíquenos cuál es su idea sobre la privacidad y los datos personales que facilita a terceros. (Respuesta única).

- Integrista: no quiero que nadie use mis datos personales.
- Pragmático: depende de que me dan a cambio, pueden usar mis datos personales para ciertas finalidades.
- Nunca había pensado en esto antes.
- Realmente me da igual, pueden hacer lo que quieren con mis datos, no me importa.

3. ¿Para qué usas las redes sociales? (Puedes marcar varias respuestas).

- Para estar en contacto con mis amigos.
- Para recuperar el contacto con viejos amigos.
- Para conocer gente nueva.
- Para ligar.
- Por diversión.
- Para darme a conocer con trabajos personales (bisutería, poesías, dibujo...)
- Otras.

4. ¿Cuántas horas al día estás conectado/a a las redes sociales?

- 30 minutos.
- De 1 a 2 horas.
- De 3 a 4 horas.
- Más de 4 horas.

5. Si eres usuario de Facebook, Tuenti o WhatsApp, ¿quién puede acceder a tu información personal (fotos, estados, comentarios...)?

- Únicamente mis contactos.
- Amigos de mis amigos.
- Todo el que quiera.

6. ¿Sabrías decirme cuántos amigos tienes en tu perfil de red social más utilizado?

- Menos de 10.
- Entre 10 y 50.
- Entre 50 y 100.
- Más de 100.

7. De todos estos amigos la mayoría son...

- Amigos con relación directa y habitual.
- Gente conocida con la que no tengo trato habitual.
- Gente desconocida.
- Otros.

8. ¿Te has sentido insultado o humillado alguna vez en las redes sociales?

- No, nunca.
- No, casi nunca.
- Sí, alguna vez.
- Sí, a menudo.

9. ¿Sueles subir fotos/vídeos en las que salgas tú y/o tus amigos?

- Subo la mayoría de las fotos que tengo.
- Solamente subo algunas fotos, sin pedir permiso al que sale en ellas.
- Únicamente subo las fotos en las que salgo yo, si sale alguien más pido permiso antes de colgarlas.
- Nunca subo fotos mías o de mis amigos.

10. ¿Cuál es tu mayor preocupación sobre la privacidad?

- Que accedan sin permiso a mi cuenta de red social.
- Que me creen una cuenta falsa o me secuestren la cuenta de Facebook.
- Aparecer con información falsa en internet.
- Que se sepan mis creencias religiosas, opiniones políticas, gustos...
- Que me roben mi ordenador personal o celular.
- Otro:

11. ¿Compartes tus datos personales en redes sociales?

- Únicamente con familiares y amigos.
- Con familiares, amigos y conocidos.
- Con familiares, amigos, conocidos y conocidos de conocidos.
- Con todo el mundo, mi perfil es totalmente público.
- Solo con familiares.
- No tengo cuenta en redes sociales.

12. Ordena del 1 al 6 los aspectos que más cuidas al usar las redes sociales.

- Publicar mi biografía.
- Subir fotos.
- Agregar amigos/gente desconocida.
- Actualizar mi estado.
- Chatear con amigos.
- Actualizar las opciones de privacidad de las redes sociales.

13. ¿Has sufrido algún acontecimiento de violación de privacidad en los últimos años?

Sí.

No.

Si es así, ¿de qué tipo?

Ciberacoso o cyberbullying.

Fraude/robo de dinero.

Robo de información personal.

Usurpación de identidad.

Publicación de información personal no autorizada (fotos comprometedoras, mensajes privados, información privada...).

Otro:

14. Si tuviera algún problema en una red social...

Apagaría el ordenador.

Lo solucionaría sin ayuda.

Pediría ayuda a mis padres.

Pediría ayuda a mi profesor.

Pediría ayuda a mis amigos.

15. Marque alguna opción a la que hayas recurrido para mejorar tu privacidad.

- Cambiar la contraseña del router o wifi.
- Cambiar la contraseña de mi red social a una más segura (extensa y con numeración).
- Configurar las opciones de privacidad en mi cuenta de Facebook, Tuenti, Twitter, correo...
- Modificar las preferencias de mi red social.
- Desinstalar una aplicación de mi móvil.
- Ninguna.

16. ¿Quieres aportar algo que no haya sido tratado en las preguntas anteriores?

9.7. ANEXO 7. ENCUESTA 3: ACTITUD DE LOS PADRES ANTE LAS REDES SOCIALES.

Género:

Edad:

Profesión:

Tipo de familia a la que pertenece:

- Monoparental (padre o madre e hijo/os).
- Nuclear o tradicional (Madre, padre, hijo/os).
- Adoptiva (con hijo/os adoptado/os).
- Reconstituida (pareja con hijos de un matrimonio/relación previa).
- Separada/divorciada.
- Homoparental (padres o madres del mismo sexo).
- Extensa o consanguínea (con relación con abuelos, tíos, primos...).
- Otro tipo de familia:

1. Conoce las redes sociales que su hijo/a utiliza.

- Sí, todas.
- Sí, algunas.
- No.

2. ¿Tiene cuenta en alguna de ellas?

- Sí, tengo cuenta en:
- No.

3. Cuando su hijo/a navega por Internet en casa, lo hace...

- Siempre o casi siempre acompañado/a por padre/madre u otro adulto.
- Algunas veces acompañado/a por un adulto.
- Casi siempre o siempre solo/a.
- El hijo/a se conecta fuera de casa.

4. ¿Qué hacen cuando su hijo/a navega por Internet?

- Preguntarles qué hace.
- Echar un vistazo a la pantalla del ordenador de vez en cuando para comprobar qué están haciendo.
- Le ayudamos y recomendamos formas de actuar.
- Hacemos cosas juntos.
- El hijo/a comenta el uso por iniciativa propia.
- Mirar y comprobar el historial web.
- Nada.

5. Con respecto a las restricciones, las normas que les ponen a su hijo en el uso de Internet y redes sociales son:

- Relacionadas con el tiempo que pasan conectados.
- Relacionadas a las páginas o redes sociales a las que pueden acceder y a las que no.
- El tipo de información que pueden compartir en las redes sociales.
- Otra:
- Ninguna.

6. Cuando sus hijos usan el ordenador, le prohíben...

- Nada.
- Usar las redes sociales.
- Publicar información personal.
- Subir fotos o vídeos.
- Ver fotos o vídeos.
- Chatear.
- Enviar mensajes.
- Hablar con desconocidos.

- 7. ¿Le permiten a sus hijos dar datos personales (nombre y apellidos, dirección postal, vídeos, fotos...) en redes sociales?**
- Sí.
- No.
- 8. ¿Discuten con sus hijos en alguna ocasión por el uso que le dan a las redes sociales?**
- Sí.
- No.
- 9. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿nos dirían cuáles son los motivos principales de dichas discusiones?**
- Por el tiempo que pasan nuestros hijos al ordenador.
- Por lo que hacen mientras están conectados.
- Por el momento del día en el que se conectan.
- 10. Para controlar el uso de Internet y redes sociales en los hijos el ordenador está colocado...**
- En un lugar común, como el comedor.
- En la sala de juegos.
- En la habitación de nuestro hijo/a.
- En la habitación de los padres o en una habitación compartida.
- Ningún lugar fijo, se mueve por toda la casa.
- Nuestro hijo/a utiliza el ordenador fuera de casa.

11. **¿Tienen acceso al ordenador que utiliza su hijo?**

Sí.

No.

12. **¿Qué amenazas o riesgos puede tener la participación de niños y jóvenes en las redes sociales online?**

Ciberacoso o ciberbullying.

Fraude/robo de dinero.

Acceso a contenidos inadecuados para menores (violencia, pornografía, grupos sociales peligrosos...).

Robo de información personal.

Usurpación de identidad.

Pederastia.

Engaños a menores por parte de adultos.

Adicción y/o uso abusivo.

Lenguaje soez, insultos...

Virus.

Publicación de información personal no autorizada (fotos comprometedoras, mensajes privados, vídeos...).

Otro:

13. ¿Qué harían en caso de que sus hijos sufrieran alguna de las amenazas anteriores?

- Advertirles en prevención sobre los riesgos.
- Borrar y cerrar programas.
- Castigarles.
- Dialogar con ellos y ayudarles.
- Bloquear el ordenador para evitar su uso.
- Instalar un programa de control parental o un antivirus.
- Denunciar a la policía.
- Nada.
- Otro:

14. Para terminar, ¿podrían elaborar una lista de los aspectos positivos y negativos del uso de las redes sociales?

Aspectos positivos	Aspectos negativos

15. ¿Quieren aportar algo que no haya sido tratado en las preguntas anteriores?

9.8. ANEXO 8: LA MEDIACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.

Quizás al tratarse las redes sociales de un campo que evidentemente, dominan más los hijos que los padres les sea difícil a estos ejercer cualquier tipo de mediación educativa, por ello, lejos de sentirse inseguros y acomplejados los padres deben reforzar su rol de educadores (Fernández, 2010).

Tal y como indica la experta en redes sociales Mar Monsoriu:

“El comportamiento de los hijos (en las redes sociales) no tiene que ver con la formación académica ni tecnológica de los padres. Está mucho más relacionado con el nivel de preocupación y dedicación de los padres respecto al uso que hacen los menores de internet” (citado en Fernández, 2010, p. 75).

Porque para educar en el uso de las redes sociales no es necesario estar a la última, solo hay que aplicar unas cuantas normas de sentido común en el hogar, que es el entorno donde más uso les dan los jóvenes a internet (Fernández, 2010).

De esta manera los padres pueden comportarse de tres formas cuando sus hijos hacen uso de las redes sociales (Bringué y Sádaba, 2011):

1. Mediación activa: la más recomendable desde el punto de vista educativo. Consiste en compartir con ellos momentos cuando estén haciendo uso de Internet. Una actitud activa sería por ejemplo preguntar por lo que se está viendo o haciendo, echar un vistazo mientras están usando la pantalla o estar en la misma habitación que el/la chico/a. Además podríamos incluir en esta categoría las prohibiciones razonadas o acordadas con el/la joven.
2. Mediación pasiva: consiste en revisar mediante preguntas u otras técnicas, (como revisar el historial o los mensajes del correo) lo que el/la chico/a ha realizado en internet una vez que ha terminado de usar el ordenador. Es mucho menos recomendable porque sitúa al hijo o a la hija bajo sospecha (interrogatorios, registros, etc.). En este modelo de mediación podríamos incluir a los padres que prohíben el uso de internet sin dar lugar a explicaciones.
3. Mediación nula o ausencia de mediación: la menos recomendable de las tres. Puede deberse a una mezcla de desconocimiento y falta de interés por parte de los

progenitores ya que la mayoría de ellos no son usuarios expertos ni de internet ni de las redes sociales. Sea cual sea el motivo de este tipo de mediación, habría que evitarlo por todos los medios para no dejar así a los menores desprotegidos frente a los peligros de los que hemos hablado a lo largo del trabajo.

9.9. ANEXO 9. NOTICIA DE GROOMING.

ESPAÑA

Detienen a un hombre por acosar a una menor de trece años mediante técnicas de grooming.

S.E.

Día 22/08/2014 - 11.37h

El acusado contactó con la menor a través de las redes sociales haciéndose pasar por una chica llamada Laura y pedía a la niña fotos y vídeos de contenido sexual.



EFE

Fotografía facilitada por la Policía Nacional en una operación contra el ciberacoso.

La Policía Nacional ha detenido a un sospechoso de acoso a una menor de trece años mediante técnicas de grooming. El detenido logró contactar con la menor a través de las redes sociales haciéndose pasar por una chica llamada Laura, que manifestó que un vecino suyo la tenía secuestrada y para que no le hiciese daño le tenía que enviar mensajes, vídeos y fotos de índole sexual.

Fue una denuncia de la madre de la niña la que puso en alerta a los agentes. La mujer relató que su hija había conocido a través de su perfil en redes sociales a una chica, que aseguró llamarse Laura, que decía que un vecino suyo la tenía secuestrada. Esta falsa niña

argumentaba que para que el hombre no le hiciera daño, la niña tenía que enviarle mensajes, vídeos y fotos de índole sexual.

Tras distintas gestiones, los agentes hallaron en el móvil de la menor gran parte de las imágenes y vídeos de carácter sexual que ésta grababa para enviarlos al supuesto secuestrador. Los investigadores comprobaron que el titular de la línea telefónica era un hombre, de 30 años, residente en Santander.

El detenido se ganaba la confianza de los menores a través de Internet con objeto de obtener fotografías u otros favores de índole sexual, llegando a las amenazas cuando los menores se negaban.

En el registro realizado se intervinieron equipos informáticos, soportes digitales y dos teléfonos móviles en cuyas memorias se almacenaban numerosos archivos y vídeos de pornografía infantil.

Consejos:

Entre los consejos que desgrana la Policía Nacional para evitar el grooming destaca el no proporcionar o compartir nunca imágenes privadas o comprometedoras a través de las redes sociales, desconfiar siempre de desconocidos y mantener los equipos actualizados y protegidos para evitar el robo de archivos.

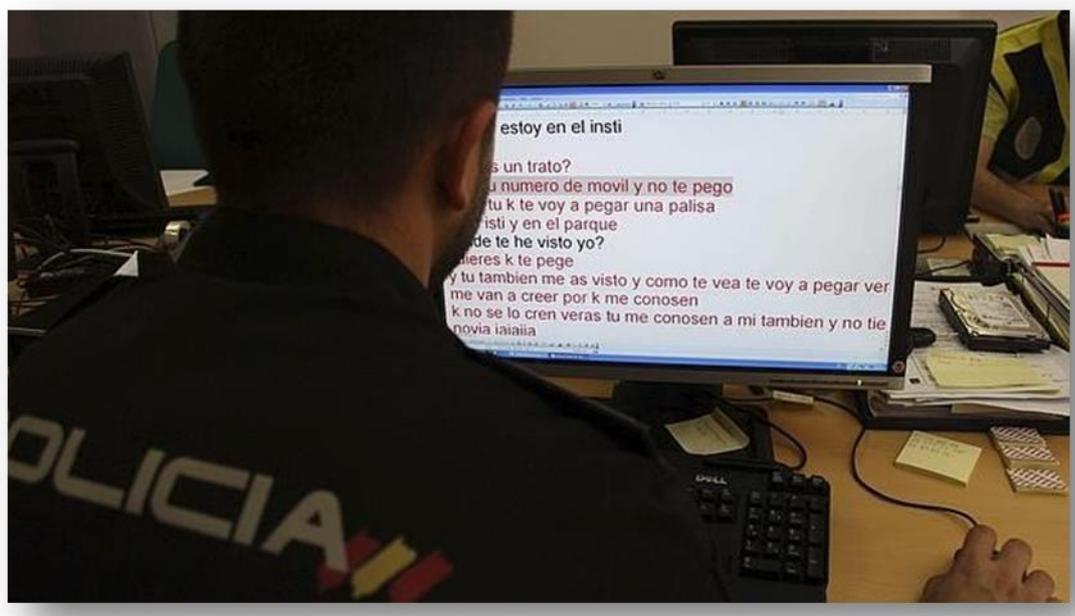
También aconsejan no ceder nunca al chantaje del acosador y solicitar la ayuda de un adulto o de la Policía en caso de estar siendo víctima de acoso o intimidación en Internet.

9.10. ANEXO 10. NOTICIA DE GROOMING Y CIBERACOSO.

Detienen a 105 personas en 2013 por pornografía infantil y ciberacoso.

EP / MADRID

Día 22/06/2013 - 10.55h



EFE

Fotografía facilitada por la Policía Nacional, que sigue un complicado rastro virtual.

En 2012 los agentes de la Brigada Tecnológica culminaron 103 investigaciones, con 261 detenidos.

Agentes de la Policía Nacional han detenido en lo que va de año a 105 personas por delitos relacionados con el 'grooming' y la distribución y producción de pornografía infantil, según ha informado el Ministerio del Interior en un comunicado.

En total, en estos cinco primeros meses, los agentes de la Brigada de Investigación Tecnológica han realizado 53 investigaciones vinculadas a este tipo de delitos, que en muchos casos se prolongan durante meses tras la intervención del material pedófilo que es analizado por los especialistas de la BIT para intentar identificar a las víctimas de estos cibercriminales. Así, en 2012 los agentes de la BIT culminaron 103 investigaciones, con 261 detenidos, vinculadas a los delitos recogidos en el artículo 183 bis del Código Penal, que contempla el grooming y ciberacoso, y el artículo 189 que recoge la posesión, distribución y producción de pornografía infantil.

En concreto, esta semana la autoridad judicial ha levantado el secreto de una de las últimas actuaciones policiales en las que se ha detenido a un individuo acusado de 'grooming', tenencia de material pornográfico infantil y agresión sexual a menores. Desde su detención, en octubre del pasado año, los agentes de la BIT han estado analizando todo el material pedófilo intervenido logrando identificar hasta el momento a 32 menores víctimas de sus amenazas, coacciones y, en algunos casos, agresiones sexuales. Una investigación que aún continúa abierta ya que hay muchos otros niños víctimas de este ciberacosador que se encuentra en prisión por orden judicial.

Redes sociales.

Esta investigación se inició a raíz de una denuncia que informaba de un delito de acoso sexual a un menor de 10 años a través de una conocida red social utilizada principalmente por un público adolescente. A través de esta plataforma y bajo graves amenazas y coacciones, un individuo exigía a este menor imágenes en las que apareciera desnudo o con connotaciones sexuales. Paralelamente, la víctima comenzó también a recibir mensajes del ciberacosador en su teléfono a través de una aplicación de mensajería instantánea.

Los agentes de la BIT comprobaron que este sujeto tenía más de 30.000 mensajes de chat y varios perfiles distintos creados en esa red social con el único objetivo de contactar con menores para conseguir imágenes obscenas suyas. Una vez que poseía alguna imagen comprometedora, el ciberacosador les chantajeaba y amenazaba con su publicación para conseguir finalmente encuentros sexuales con los niños.

Todas sus víctimas reunían las mismas características físicas: menores de edad, varones, de aspecto muy infantil y la mayoría con sobrepeso. Este sujeto llegaba incluso a amenazar de muerte a sus víctimas, logrando doblegar su voluntad y accediendo a sus peticiones ante el temor a sus represalias.

La investigación policial permitió detener a A.R.R.M., de 23 años, en Las Palmas de Gran Canaria el pasado 29 de octubre. Los agentes intervinieron numerosas imágenes y vídeos de niños en actitud sexual en su teléfono móvil, contando en sus equipos informáticos con herramientas de borrado seguro. La autoridad judicial decretó en ese momento el secreto de las actuaciones; la intervención de todo su material.

9.11. ANEXO 11. DECÁLOGO PARA COMBATIR EL CIBERACOSO.

I. TRES FASES Y DIEZ CLAVES PARA LUCHAR CONTRA EL ACOSO SEXUAL EN LA RED (FERNÁNDEZ, 2011, pp. 2-3).

A. Primera fase: Prevención: evitar la obtención del elemento de fuerza por parte del depredador.

Si se evita que el depredador obtenga el elemento de fuerza con el que iniciar el chantaje, el acoso es inviable. Para ello es recomendable:

1. **No proporcionar imágenes o informaciones comprometedoras** (elemento de fuerza) a nadie ni situar las mismas accesibles a terceros. Se ha de pensar que algo sin importancia en un determinado ámbito o momento puede cobrarla en otro contexto.
2. **Evitar el robo de ese elemento de fuerza** para lo cual se debe preservar la seguridad del equipo informático y la confidencialidad de las contraseñas.
3. **Mantener una actitud proactiva respecto a la privacidad** lo que implica prestar atención permanente a este aspecto y, en especial, al manejo que las demás personas hacen de las imágenes e informaciones propias.

B. Segunda fase: Afrontamiento: tomar conciencia de la realidad y magnitud de la situación.

Cuando se comienzan a recibir amenazas e intimidaciones es importante:

4. **No ceder al chantaje** en ningún caso puesto que ello supone aumentar la posición de fuerza del chantajista dotándole de un mayor número de elementos como pueden ser nuevas imágenes o vídeos eróticos o pornográficos.
5. **Pedir ayuda.** Se trata de una situación nueva y delicada que conlleva gran estrés emocional. Contar con el apoyo de una persona adulta de confianza es fundamental. Aportará serenidad y una perspectiva distinta.
6. **Evaluar la certeza de la posesión** por parte del depredador de los elementos con los que se formula la amenaza y las posibilidades reales de que ésta se lleve a término así

como las consecuencias para las partes. Mantener la cabeza fría es tan difícil como importante.

7. **Limitar la capacidad de acción del acosador.** Puede que haya conseguido acceso al equipo o posea las claves personales. En previsión de ello:
 - a. Realizar una revisión total para evitar el *malware* del equipo y cambiar luego las claves de acceso.
 - b. Revisar y reducir las listas de contactos así como la configuración de las opciones de privacidad de las redes sociales.
 - c. En ocasiones, puede ser acertado cambiar de perfil o incluso de ámbito de relación en la Red (bien sea una red social, un juego online multijugador...).

C. Tercera fase: Intervención.

Las situaciones de acoso sexual rara vez terminan por sí mismas, siendo habitual la reincidencia en el acoso incluso en momentos muy distantes en el tiempo. Es preciso no bajar la guardia y llegar hasta el final para lo cual es conveniente:

8. **Analizar en qué ilegalidades ha incurrido el acosador y cuáles pueden ser probadas.** Puede ser inviable probar que el depredador dispone de ciertas imágenes o informaciones o que las ha hecho públicas. También puede ocurrir que no se pueda demostrar que esas imágenes fueron obtenidas por la fuerza o mediante engaño o incluso que se han recibido amenazas. Por todo ello conviene saber en qué ilícitos ha incurrido o incurre el depredador porque ello habilita la vía legal.
9. **Buscar y recopilar las pruebas de la actividad delictiva:** capturas de pantalla, conversaciones, mensajes... todo aquello que pueda demostrar las acciones del depredador o dar pistas sobre su paradero o modo de actuar será de gran utilidad tanto a efectos de investigación como probatorios. Se debe tener presente no vulnerar la Ley en este recorrido.
10. **Formular una denuncia.** Con un adecuado análisis de la situación y elementos de prueba que ayuden a la investigación el hecho ha de ser puesto en conocimiento de las

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con independencia de que el acoso hubiera o no remitido.

Cada caso es diferente y la manera de abordarlo también. En determinadas circunstancias, incluso puede ser recomendable seguir la corriente del acosador para tratar de identificarle. En otras, la denuncia inmediata a la policía es la opción más razonable. No obstante, las anteriores son orientaciones que pueden funcionar bien en la mayoría de los casos y mientras la policía ofrece su asistencia.

9.12. ANEXO 12: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN.

A continuación vas a darnos tu opinión sobre el trabajo realizado en las tutorías. Resulta muy importante tu opinión para el profesorado, ya que así nos ayudarás a mejorar la propuesta para el futuro. Te agradecemos de antemano tu colaboración.

Nombre:

Antes de comenzar este programa, ¿eras consciente de los riesgos que presentan las redes sociales?

- Sí.
- No.

¿Podrías indicar cuáles son riesgos que conocías de los que existen en la Red?

- Grooming.
- Cyberbullying.
- Sexting.
- Sextorsión.
- Usurpación de la Identidad Digital.
- No conocía ninguno.
- Otro:

Valora la Tarea nº 1: "Cuestionarios".

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 2: "¿Qué es el grooming?"

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 3: Grooming: "No es oro todo lo que reluce".

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 4: Sexting: "No lo produzcas, no lo retransmitas, no lo provoques".

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 5: Suplantación de identidad: "Todo lo que parece no es, pero puede llegar a confundir".

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 6: Cyberbullying: “Para ti es un juego, para él un infierno”.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 7: Un caso de grooming, sextorsión y cyberbullying: “Unas imágenes comprometidas, una vida de por medio”.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 8: “Prevención, detección y solución del ciberacoso”.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 9: “En memoria de Amanda Todd”.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 10: “Aprendemos jugando, jugamos aprendiendo”.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 11: “Aprendamos a sacar partido a nuestros perfiles”.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 12: Identidad digital: “¡Ojo con lo que publicas!”

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 13: “Repasando conceptos”.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 14: “Con los padres también trabajamos... “Respetar a tus padres, aprobaron sus estudios sin Google ni Wikipedia”.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

Valora la Tarea nº 15: “Tu opinión nos importa”.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco interesante	<input type="radio"/>	Muy interesante									

¿Qué importancia le darías al cuidado de la intimidad en las redes sociales?

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy poca	<input type="radio"/>	Mucha									

¿Qué es lo que destacarías sobre tu privacidad?



De todos los riesgos existentes en la web, ¿cuál es el que más te inquieta? *Puedes elegir varias opciones.

- Ciberbullying.
- Grooming.
- Sextorsión.
- Sexting.
- Usurpación de la Identidad Digital.
- Ninguno.
- Otro:

¿Por qué?

De todas las amenazas presentes en la red, ¿cuál se da en tu entorno? *Puedes elegir varias opciones.

- Ciberbullying.
- Grooming.
- Sextorsión.
- Sexting.
- Usurpación de la Identidad Digital.
- Ninguno.
- Otro:

¿Te han sido útiles las tareas realizadas para tener más conocimiento sobre lo importante que resulta darle un buen uso a las redes sociales?

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Poco	<input type="radio"/>	Mucho									

¿Tienes pensado en un futuro usar alguna Red Social?

- Sí.
- No.
- No sé.

¿Crees que será útil lo que hemos trabajado en tutoría para tener un comportamiento más cuidadoso en ella?

- Sí.
- No.
- A veces.
- No lo sé.

¿Qué es lo que más te ha gustado del programa? *Puedes elegir varias opciones

- El escuchar y conocer las opiniones sobre las redes sociales de mis compañeros y compañeras.
- La posibilidad de expresar mis pensamientos, opiniones, dudas, sentimientos... sobre el tema.
- Los debates que se han generado en clase.
- El role playing.
- Los cuestionarios.
- El trabajo con los padres.

- Las presentaciones orales.
- Los tutoriales y casos reales de ciberacoso.
- Los juegos.
- El haber conocido las ventajas y riesgos de las redes sociales.
- Otro:

¿Del 1 al 10, siendo el 1 la puntuación más baja y el 10 la más alta, ¿qué nota le pondrías a este programa?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="radio"/>									

¿Crees que deberíamos seguir trabajando este proyecto con los cursos que vienen detrás?

- Si
- No

¿Qué cambios harías en el programa?

¿Te sientes satisfecho/a con el trabajo realizado?

- Sí.
- No.
- A medias.